

AnteProyecto

PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA/ CONTINGENCIA SANTO DOMINGO NORTE 2024-2026

Versión preliminar

Elaborado por
Marcos Antonio Giraldo
Consultor Internacional PNUD

y Ariel Antonio Ventura
Encargado de Mitigación y Desastre
Alcaldía Santo Domingo Norte (ASDN)

ASesoria y Acompañamiento
Ing. Roxanna Brito
Direccion de Proyectos Especiales ASDN

CONTROL DE REVISIONES

Version	Detalle de la Modificacion	Revisado por	Aprobado por	Fecha de Version

Santo Domingo, Febrero 2024

CONTENIDO TEMÁTICO

1. ASPECTOS GENERALES	5
1.1 INTRODUCCIÓN	5
1.2 OBJETIVO GENERAL	5
1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
1.4 CÓMO UTILIZAR LA HERRAMIENTA DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	6
1.5 SISTEMA DE ALERTA FRENTE A EVENTOS PREVISIBLES	11
2. CONTEXTO MUNICIPAL Y ESCENARIOS	11
2.1 CONTEXTO DEL MUNICIPIO.....	11
2.2 LOS ESCENARIOS DE POTENCIAL AFECTACIÓN	12
3. LA ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA.....	17
3.1 LAS INSTITUCIONES Y GRUPOS DE TRABAJO.....	17
3.2 ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES	19
4. MODELO DE OPERACIONES PARA LA RESPUESTA.....	21
4.1 NIVEL DE TOMA DE DECISIONES	21
4.2 GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA.....	24
4.3 GRUPO DE TRABAJO DE SALUD.....	25
4.4 GRUPO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	26
4.5 GRUPO DE TRABAJO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES.....	28
4.6 GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	29
5. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE DESASTRES	30
5.1 FASE DE PREVISIÓN Y ALERTA.....	30
5.2 FASE DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	31
5.3 FASE DE POS EMERGENCIA.....	36
5.4 FASE DE RECUPERACIÓN	38
5.5 PROTOCOLOS TRANSVERSALES.....	40
6. RELACIÓN ENTRE GRUPOS DE TRABAJO, PROTOCOLOS Y ACTIVIDADES DE RESPUESTA.....	42
6.1 RELACIÓN ENTRE ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y PROTOCOLOS	42
6.2 PROTOLOS Y GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES	45

GRUPO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	45
GRUPO DE SALUD	46
GRUPO DE SEGURIDAD	46
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS.....	47
GRUPO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	47
PROTOCOLOS TRANSVERSALES.....	48
7. LINEA TEMPORAL DE LOS PROTOCOLOS DE RESPUESTA.....	49
8. LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A DESASTRES	51
BASE CONCEPTUAL.....	51
LOS COMPONENTES DE LA PREPARACIÓN.....	52
LA BASE DE LA PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS.....	53
INDICADORES DE LOGROS PARA IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA	55
NIVEL DE TOMA DE DECISIONES	55
GRUPOS DE TRABAJO.....	59

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 INTRODUCCIÓN

La República Dominicana, es un país insular ubicado en el mar caribe y en la trayectoria de diferentes fenómenos atmosféricos y naturales, que representan una amenaza y un riesgo para la estabilidad socioeconómicas y el derecho a la vida de la población. El cambio climático, representa una amenaza importante para el desarrollo de la región, de acuerdo con el análisis realizado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), las temperaturas promedio en la región se han incrementado entre 0.1 y 0.2 grados Celsius. Esta problemática puede generar US\$ 22 billones de pérdidas para el 2050.

Según la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del riesgo de desastres, la República Dominicana, ha experimentado 1.6 desastres de 1980 a 2010, afectando a más de 87.700 personas y con pérdidas económicas de más de US\$ 84.1 millones anualmente.

Sin embargo, la huella del carbono y el cambio climático, en la actualidad ha generado el aumento de la intensidad de los fenómenos atmosféricos, provocando un aumento de la temperatura, la intensidad de las lluvias y las sequías. Estos fenómenos, así como otros de naturaleza impredecible como los sismos y considerando los posibles impactos que pueden generar en una población, hacen prioritario establecer planes, programas y proyectos que no solo estén orientados a reducir la vulnerabilidad de las edificaciones, sino también a la preparación de las instituciones y las poblaciones en función de lograr mejores mecanismos de **gestión de riesgos** ante dichos eventos.

El municipio de Santo Domingo Norte (SDN), es uno de los más vulnerables del Gran Santo Domingo, ya que, según el SIUBEN, posee un 7.6% pertenece al ICV 1, un 44.07% es del ICV 2 de la población de Santo Domingo Norte¹. Según el Índice de Vulnerabilidad ante Choques Climáticos, el municipio posee el 16.14% de sus hogares en una situación de vulnerabilidad media, mientras que un 15.40% posee una vulnerabilidad alta².

El Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta (CM-PMR) como estructura de coordinación responsable de adelantar las acciones de prevención, mitigación y respuesta a desastres en el municipio, le asiste la responsabilidad de

¹ El SIUBEN clasifica las familias de acuerdo con el Índice de Calidad de Vida (ICV). Las familias en pobreza extrema se ubican en la categoría ICV-1 y las familias en pobreza moderada en la categoría ICV-2, variando la escala de puntuación dentro de cada una de las categorías según la zona rural, urbana o metropolitana. SUPERATE.GOB.DO

² Índice de Vulnerabilidad Ante Choques Climáticos (IVACC), Base de datos SIUBEN 3ESH, certificada a septiembre 2021

prever los escenarios posibles y establecer las líneas de acción que permitan mejorar la capacidad de reacción local ante los sismos.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Preparar y organizar los recursos físicos, humanos y tecnológicos disponibles, para enfrentar y reducir los efectos de los fenómenos naturales o antrópicos que puedan causar afectación sobre vidas e infraestructuras en el contexto territorial del Municipio de Santo Domingo Norte.

1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar e implementar estrategias de coordinación y organización de las instituciones a nivel interno y externo, para brindar una atención eficaz y oportuna de las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el Municipio.
- Unificar lenguajes y procedimientos respecto a la administración de desastres.
- Establecer planes institucionales específicos para atender situaciones de emergencia.
- Generar capacidad institucional desde el punto de vista humano y logístico, para adelantar los procesos de respuesta.
- Garantizar la funcionalidad del Plan de Emergencia Municipal.
- Desarrollar planes, proyectos y protocolos que garanticen los derechos de las poblaciones vulneradas con enfoque de género y de protección social a niños, niñas y adolescentes (NNA).

1.4 CÓMO UTILIZAR LA HERRAMIENTA DEL PLAN DE EMERGENCIA

Para hacer un uso de la herramienta del Plan de Emergencia, deben conocerse sus distintos componentes y las relaciones que existen entre dichos componentes, para lo cual se han desarrollado los siguientes Capítulos:

El Capítulo 2. Incluye información de contexto del Municipio y una delimitación general de escenarios de potencial afectación, basada en el ejercicio de consulta que se realizó con las instituciones integrantes del Comité de PMR.

El Capítulo 3. Incorpora los aspectos relacionados con las instituciones que participan en la respuesta y los Grupos de Trabajo que se integran para facilitar el desarrollo de las actividades en las distintas fases de la respuesta. Para un mejor entendimiento, a continuación, se presentan esquemas que ilustran de manera gráfica las relaciones:

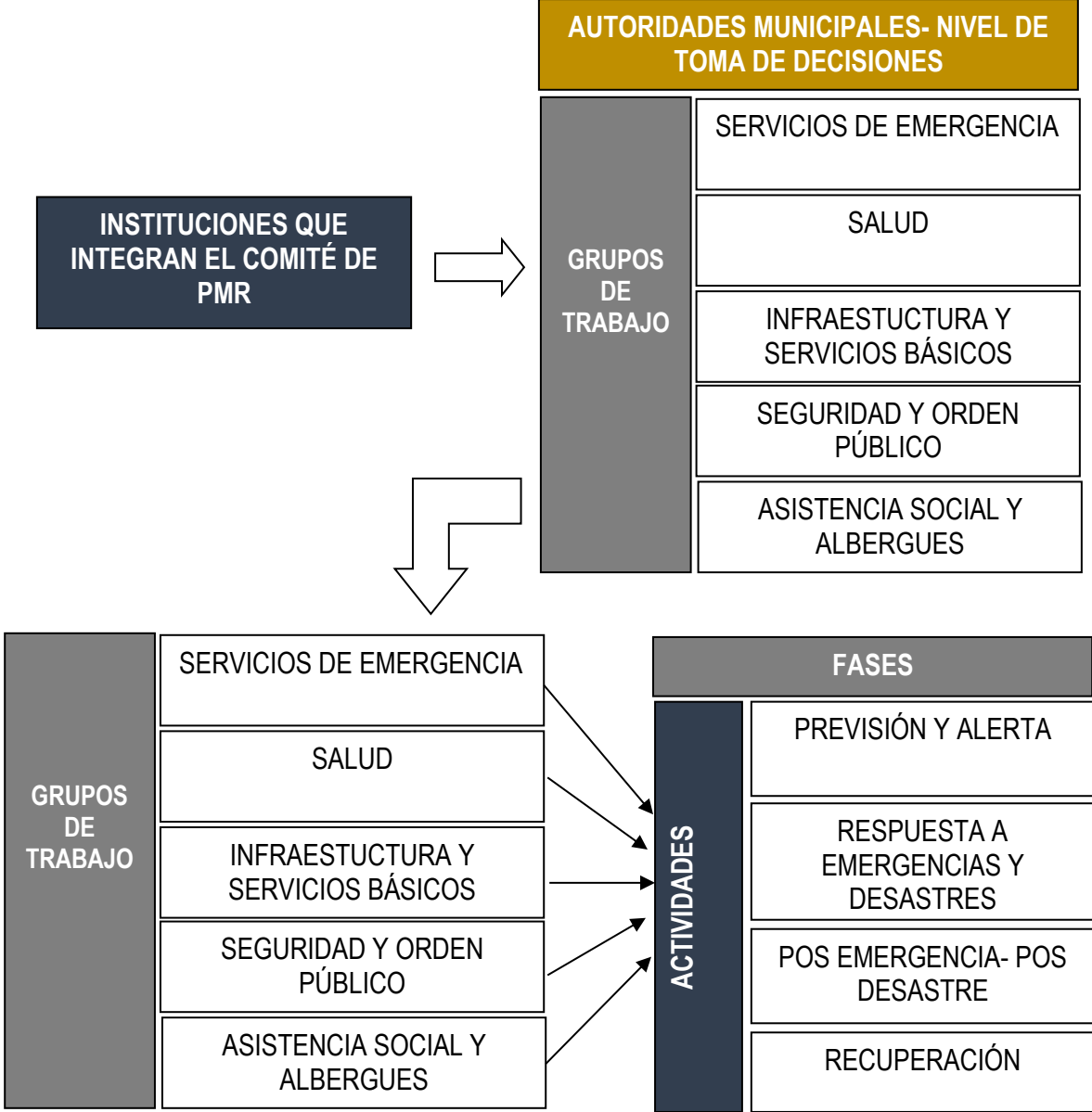


Tabla de Actividades y Grupos de Trabajo Responsables

FASE	PROTOCOLO	ACTIVIDAD	NIVEL TOMA DECISIONES	GRUPOS DE TRABAJO				
				SERVICIOS EMERGENCIA	SALUD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGÜES	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
PREVISIÓN Y ALERTA	1	Monitoreo de fenómenos peligrosos		R		A		
	18	Preparación de la logística de emergencias	R	R	R	R	R	R
	20	Manejo de radiocomunicaciones	R	R	R	R	R	R
	5	Evacuación de familias en peligro		R		A	A	A
	19	Información pública	R	A	A	A	A	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	7	Primeros auxilios básicos e intermedios		R	A			A
	7	Triaje (clasificación de heridos)		R	R			A
	7	Búsqueda y Rescate		R		A		A
	7	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.		R		A		A
	8	Atención Hospitalaria		A	R			A
	17	Manejo y disposición de cadáveres		A	R			A
	4	Extinción y Combate de Incendios		R		A		A
	4	Control y manejo de Materiales Peligrosos		R		A		A
	4	Control de eventos secundarios		R		A		A
	9	Control del orden público				A		R

R

GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE

A

GRUPO DE TRABAJO QUE APOYA

GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL GRUPO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	
<input type="checkbox"/>	Defensa Civil
<input type="checkbox"/>	Cuerpo de Bomberos
<input type="checkbox"/>	Cruz Roja
<input type="checkbox"/>	ALSSA
Institución que coordina el Grupo de Servicios de Emergencia: Defensa Civil	

Instituciones integrantes del grupo

Institución Coordinadora del Grupo

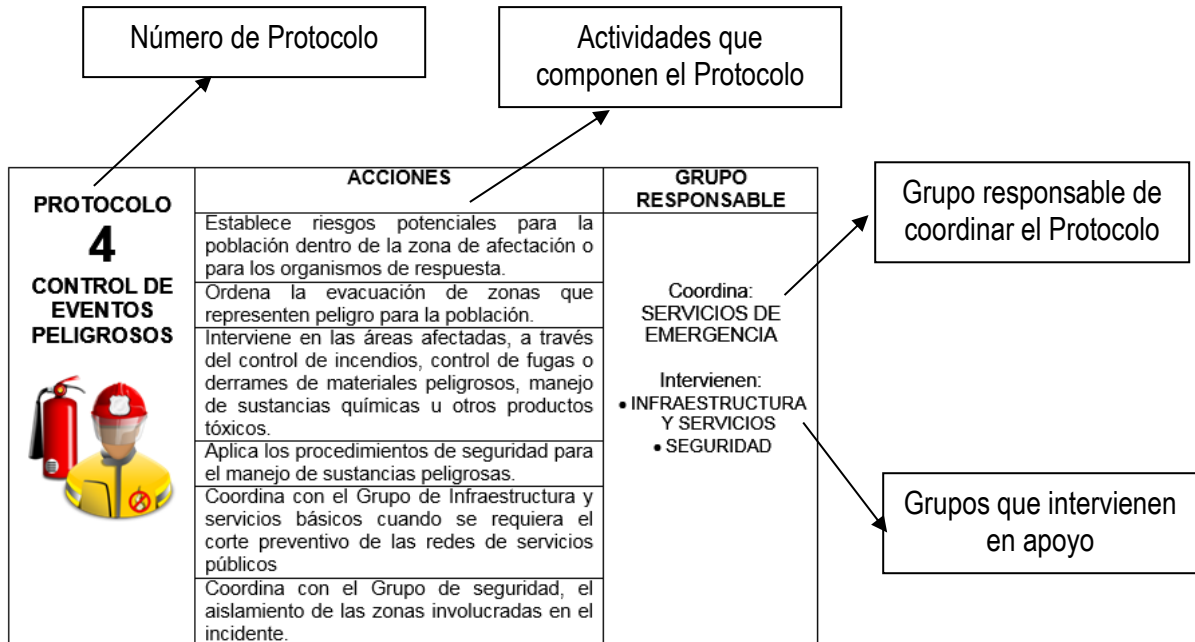
Actividades de Respuesta bajo responsabilidad del Grupo (R)

Actividades en las que apoya el Grupo (A)

FASE	ACTIVIDAD	SERVICIOS EMERGENCIA
PREVISIÓN Y ALERTA	Monitoreo de fenómenos peligrosos	R
	Preparación de la logística de emergencias	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R
	Evacuación de familias en peligro	R
	Información pública	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Primeros auxilios básicos e intermedios	R
	Triaje (clasificación de heridos)	R
	Búsqueda y Rescate	R
	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.	R
	Atención Hospitalaria	A
	Manejo y disposición de cadáveres	A
	Extinción y Combate de Incendios	R
	Control y manejo de Materiales Peligrosos	R
	Control de eventos secundarios	R
	Gestión de la logística para la respuesta	A
POS EMERGENCIA	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R
RECUPERACIÓN	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades	R

El Capítulo 4, presenta el Modelo de Operaciones referido a las estructuras de coordinación y sus respectivos espacios de trabajo. Se establecen las actividades específicas para cada uno de los Grupos de Trabajo (Ver imagen de la página anterior).

Para facilitar el proceso de manejo de las emergencias, las actividades se agrupan en PROTOCOLOS, los cuales se presentan en el Capítulo 5 como pasos secuenciales o simultáneos, bajo la responsabilidad de un GRUPO DE TRABAJO específico según el objetivo del protocolo.



6.1 RELACIÓN ENTRE ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y PROTOCOLOS

ACTIVIDAD	PROTOCOLO	GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE
Monitoreo de fenómenos peligrosos	1 	Servicios de Emergencia
Extinción y Combate de Incendios	4 	Servicios de Emergencia
Control y manejo de Materiales Peligrosos		
Control de eventos secundarios		
Evacuación de familias en peligro	5 	Servicios de Emergencia
Primeros auxilios básicos e intermedios	7 	Servicios de Emergencia
Triage (clasificación de heridos)		
Búsqueda y Rescate		
Rescate vehicular/ acuático/ alturas.		



GRUPO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA					
PROTOCOLO 1 ALERTA 	PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL 	PROTOCOLO 3 ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA 	PROTOCOLO 4 CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS 	PROTOCOLO 5 EVACUACIÓN DE PERSONAS 	PROTOCOLO 7 RESCATE Y ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS 

Protocolos bajo la coordinación del Grupo de Servicios de Emergencia

El Capítulo 6 muestra gráficamente los Protocolos y los Grupos de Trabajo Responsables de su implementación (Ver imagen de la página anterior) y finalmente, en el Capítulo 7 se incorpora una tabla que permite visualizar la línea de tiempo en la que se deben implementar los distintos **PROTOCOLOS**, de acuerdo a las fases de la respuesta a emergencias y desastres.

LINEA TEMPORAL DE LOS PROTOCOLOS DE RESPUESTA

PROTOCOLOS	PREVISIÓN Y ALERTA	RESPUESTA A EMERGENCIAS	POS EMERGENCIA	RECUPERACIÓN
Protocolo 1. Alerta	████████████████████			
Protocolo 2. Alistamiento Institucional		████████████████████		
Protocolo 3. Activación Sistema de Respuesta		████████████████████		
Protocolo 4. Control de Eventos Peligrosos			████████████████████	
Protocolo 5. Evacuación de personas		████████████████████		
Protocolo 6. Puesto de Comando de Incidentes		████████████████████	████████████████████	
Protocolo 7. Rescate y Atención en P. Auxilios		████████████████████		
Protocolo 8. Atención Hospitalaria		████████████████████	████████████████████	
Protocolo 9. Seguridad y Orden Público		████████████████████	████████████████████	████████████████████
Protocolo 10. Habilitación de vías		████████████████████	████████████████████	

De acuerdo con las actividades contenidas en el Protocolo, éstas se desarrollarán en una o varias fases de la Respuesta, según se indica en la tabla de línea temporal de los Protocolos.

Para efectos de una correcta interpretación, los límites entre las fases se definen de manera arbitraria, aclarando que no es posible establecer una línea de tiempo fija

que separe dichas fases, ya que las actividades que las componen, normalmente se entrelazan y superponen:

FASE	DELIMITACIÓN (Criterios establecidos para este documento)
Previsión y Alerta	Desde la previsión de eventos potencialmente peligrosos (pronóstico), hasta la ocurrencia del evento.
Respuesta a Emergencias y Desastres	Desde el momento que se manifiesta el evento hasta que se concluyen todas las actividades de salvamento: Búsqueda, Rescate, Primeros Auxilios y recuperación de personas fallecidas. En el caso de eventos no previsibles, tales como sismos, la ocurrencia del evento y la fase de respuesta marca el inicio de las operaciones.
Pos emergencia	Desde el momento que se inicia el suministro de la ayuda humanitaria a la población afectada, la instalación de albergues de emergencia y se da la rehabilitación de servicios básicos.
Recuperación	La recuperación se traslapa con la fase de pos emergencia y se relaciona con los procesos de evaluación, reparación y reconstrucción, para el retorno a las condiciones normales de vida de la población.

1.5 SISTEMA DE ALERTA FRENTE A EVENTOS PREVISIBLES

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la República Dominicana, para el caso de eventos previsibles, ha establecido los niveles de Alerta que se muestran a continuación, con sus respectivas definiciones:

NIVEL VERDE

Significa que las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento peligroso para la población.

NIVEL AMARILLO

Significa que la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgos y condiciones severas de emergencias.

NIVEL ROJO

Es aquella que se declara cuando el fenómeno impacta una zona determinada, presentando efectos adversos a las personas, los bienes o mal medio ambiente.



2. CONTEXTO MUNICIPAL Y ESCENARIOS

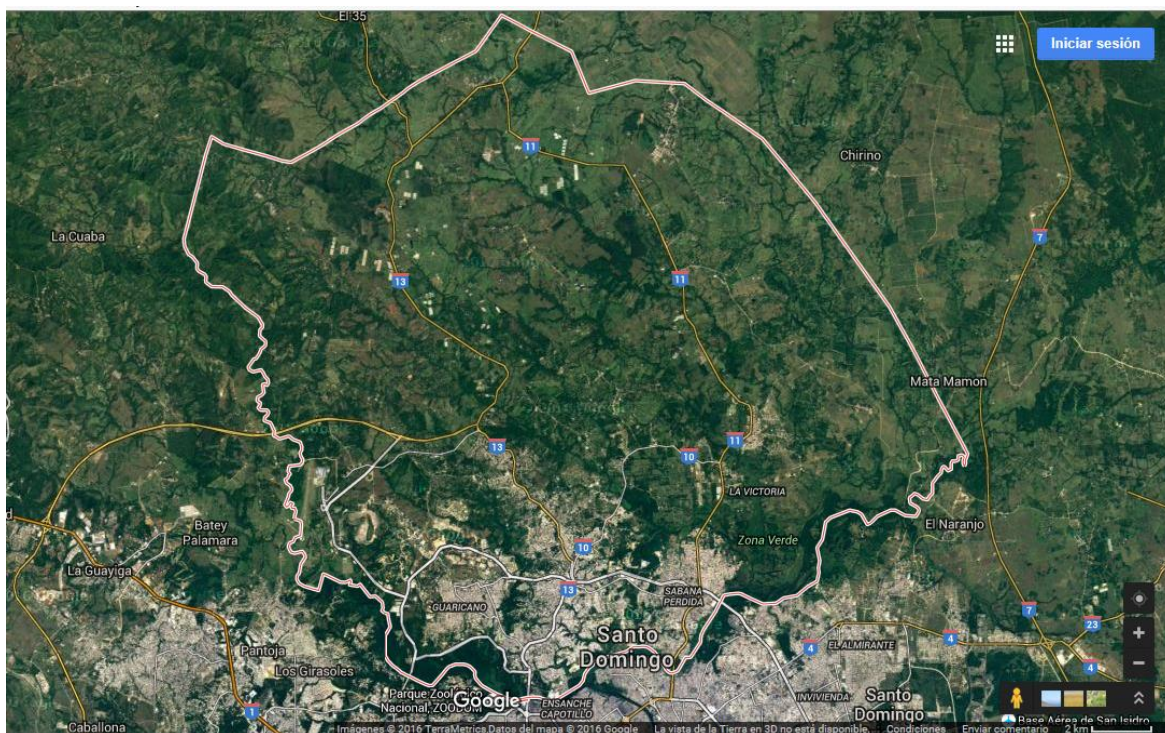
2.1 CONTEXTO DEL MUNICIPIO

Santo Domingo Norte es un municipio de la Provincia Santo Domingo en la República Dominicana con una extensión territorial de 389 km². Dentro del municipio hay un distrito municipal: La Victoria.

Este municipio fue creado en 2001 mediante la ley 163-01, debido a la división de la provincia de Santo Domingo del Distrito Nacional, incluyendo las áreas metropolitanas de Santo Domingo, al norte del río Isabela.

Según el censo de 2002, el municipio tenía 321,178 habitantes, de los cuales 264.477 vivía en la zona urbana y 22.435 en zona rural. En el distrito municipal de La Victoria, había 47.664 habitantes, 13.112 vivían en zonas urbanas y 34.552 en zonas rurales. El Censo del año 2010 registra una población de 446.753 habitantes.


Santo Domingo Norte está constituido por un distrito municipal La Victoria y las secciones de: Villa Mella, El Higüero y La Bomba de Villa Mella. El municipio limita al norte con Yamasá y Monte Plata, al sur con el río Isabela, al este con el río Ozama y el municipio Santo Domingo Este, y al oeste con Santo Domingo Oeste.

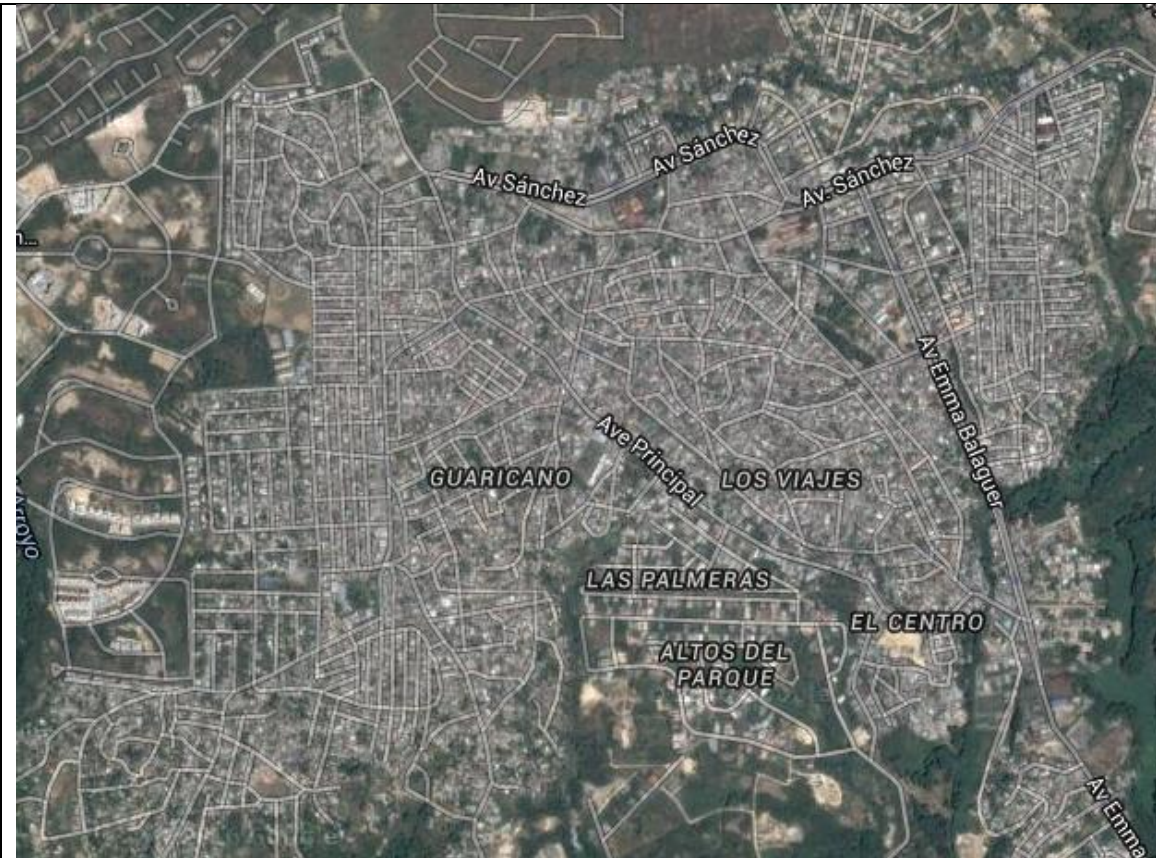


2.2 LOS ESCENARIOS DE POTENCIAL AFECTACIÓN

El reconocimiento de los escenarios de potencial afectación en el Municipio de Santo Domingo Norte se realizó mediante consulta a las instituciones que integran el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta, tomando como base criterios relacionados con antecedentes de eventos ocurridos en el pasado y las condiciones de exposición y vulnerabilidad de los asentamientos humanos en el Municipio.

2.2.1 SISMOS

AMENAZA	SECTORES/ BARRIOS/ ZONAS
<p style="text-align: center;">SISMOS</p> 	Los Platanitos
	Los Coordinadores
	La Nueva Isabela
	26 de Enero
	Buena Vista I
	Guaricano La Piscina
	La Barquita Norte
	Los Palmares
	Los Trinitarios I y II
	Los Caciques I y II
	Las 10 Tareas
	Profesor Juan Bosh
	La Victoria
<p>Afectación potencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pérdida de vidas humanas ● Daños en estructuras e infraestructuras ● Daños en las redes de servicios públicos ● Pérdida de bienes de la población ● Bloqueo de vías ● Interrupción de actividades económicas y productivas <p>Nivel de afectación: Dependiendo de la magnitud e intensidad del sismo, los daños pueden ser generalizados, afectando la totalidad de la población de Santo Domingo Norte.</p>	



Santo Domingo Norte presenta una densidad poblacional alta y una trama urbana que señala un crecimiento aleatorio y desordenado. Se observa el trazado de vías que no obedecen a una estructura reticular, sino más bien a un desarrollo condicionado por la topografía y la red de drenaje que atraviesa la zona, en virtud a la presencia cercana de los Ríos Ozama e Isabela, los cuales marcan los límites del Municipio.


2.2.2 INUNDACIONES

AMENAZA	SECTORES/ BARRIOS/ ZONAS
<p style="text-align: center;">INUNDACIONES</p> 	La Victoria
	Mata Mamón
	Villa Esperanza
	La Barquita Norte
	El Manguito
	La Javilla
	El Cristal
	Las 10 Tareas
	Hacienda Estrella
	Guaricano La Piscina
	El Majagual
	Los Coordinadores
	Los Platanitos
	La Mina
	Juan Bosh
<p>Afectación potencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pérdida de vidas humanas ● Daños en estructuras e infraestructuras ● Daños en las redes de servicios públicos ● Bloqueo de vías ● Interrupción de actividades económicas de menor escala (comercio) <p>Nivel de afectación:</p> <p>La tipología de las inundaciones, corresponde a desbordamientos por saturación de la capacidad de los canales de evacuación de las aguas de escorrentía y de los drenajes naturales que atraviesan las zonas urbanizadas. Los efectos son de carácter localizado, referidos principalmente a las viviendas e infraestructuras más cercanas a las zonas inundables. Los eventos de inundación no tienen características de alta torrencialidad, por lo que no se espera la destrucción de viviendas, ni la pérdida de vidas humanas por efecto de dichos fenómenos.</p>	



En Santo Domingo Norte se encuentra el barrio La Barquita, este lugar se ve afectado por las inundaciones debido a la crecida del rio Ozama cuando llueve. En este barrio viven alrededor de 5000 personas (aproximadamente 1250 viviendas) y presentan las mismas condiciones de hacinamiento del resto de los barrios ubicados en los márgenes del rio.

2.2.3 DESLIZAMIENTOS

AMENAZA	SECTORES/ BARRIOS/ ZONAS
<p style="text-align: center;">DESLIZAMIENTOS</p> 	Los Platanitos (Trinitarios)
	Los Coordinadores
	La Javilla
	Los Cerros (Sabana Perdida)
	El Cristal (Sabana Perdida)
	Las 10 Tareas
	La 28 Villa Mella
	Urbanización Máximo Gómez
	Ponce Adentro (Guaricano)
	Los Trinitarios I y II
	Los Caciques I y II
<p>Afectación potencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pérdida de vidas humanas ● Daños en estructuras e infraestructuras ● Daños en las redes de servicios públicos ● Pérdida de bienes de la población ● Bloqueo de vías <p>Nivel de afectación:</p> <p>Los deslizamientos son eventos que se presentan de manera localizada en sectores donde se conjugan una serie de factores de carácter natural y antrópico. Se asocian con la inestabilidad de terrenos en sectores donde incide el factor topográfico, el tipo de suelo, la pérdida de la vegetación protectora, el nivel de saturación de agua del suelo y las intervenciones realizadas por la población sobre las laderas.</p>	

2.2.4 TORMENTAS TROPICALES

2.2.5 INCENDIOS FORESTALES

3. LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA

La preparación para la respuesta a desastres exige mantener una coordinación permanente entre las instituciones del Estado que componen la comisión nacional de emergencia que tiene presencia municipal a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos y capacidades disponibles.

3.1 LAS INSTITUCIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

En el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta de Santo Domingo Norte (CM-PMR-SDN) se reunieran todas las instituciones y organismo del nivel municipal que tiene responsabilidad en las acciones de respuesta a las emergencias y/o desastre.

- *Autoridades Municipales*
- *Grupo de Servicios de Emergencia*
- *Instituciones de Salud*
- *Instituciones de infraestructura y servicios básicos*
- *Instituciones de Asistencia a la Población y albergues*
- *Organismos de Seguridad*

El CM-PMR es una estructura organizativa de coordinación que actúa en las distintas fases de la respuesta a emergencias y desastres facilitando el manejo de las situaciones de crisis, la atención a las personas, la evaluación de los impactos, la identificación de las necesidades, la gestión de la información y la pronta recuperación de las zonas afectadas.

Autoridades Municipales/ Nivel de Toma de Decisiones:

Actúan con el mayor nivel de jerarquía para la toma de decisiones sobre la emergencia a nivel municipal. Tienen responsabilidad en la administración y gestión de recursos, la coordinación interinstitucional con organismos regionales y nacionales y el suministro de informaciones a los diferentes medios de comunicación.

Organismos de Respuesta/ Grupo de Servicios de Emergencia:

Las entidades de socorro y grupos especializados de rescate se aprestan a brindar apoyo en momentos de emergencia, desplegando una serie de procedimientos y técnicas para salvar el mayor número de vidas posible, bajo circunstancias en las

que se requiere personal calificado y equipos altamente especializados. Los organismos de respuesta desarrollan actividades de Salvamento: búsqueda y rescate y primeros auxilios en la zona de impacto, con el propósito de estabilizar las personas lesionadas hasta su traslado a un Centro Asistencial.

Instituciones de Salud/ Grupo de Salud

Uno de los aspectos prioritarios en la atención de emergencias es la Salud, entendiéndose esta como todos los planes y procedimientos conducentes a brindar atención adecuada y en el menor tiempo posible a las personas que han resultado lesionadas durante el evento. También incluye las actividades de vigilancia epidemiológica y el saneamiento ambiental.

Instituciones de infraestructura / Grupo de Infraestructura y Servicios Básicos

La atención de emergencias exige la disposición de personal técnico calificado para la evaluación del impacto sobre las infraestructuras y los daños generados por el evento; la identificación y priorización de áreas críticas; la realización de procesos de demolición, remoción de escombros y la recuperación de líneas vitales (servicios públicos).

Instituciones de Asistencia a la Población/ Grupo de Asistencia a la Población y Albergues

Uno de los aspectos esenciales de la respuesta es la atención y cubrimiento de las necesidades básicas de la población afectada. Cuando las emergencias son de cierta magnitud es normal que se requiera la instalación de Centros Colectivos (albergues temporales) para brindar refugio a [las personas](#) damnificadas, al igual que la consecución en el menor tiempo posible de alimentos, menaje y otros artículos de primera necesidad.

Organismos de Seguridad/ Grupo de Seguridad

En el conjunto de actividades desarrolladas para la atención de emergencias se debe contar siempre con el componente de seguridad, el cual involucra el aislamiento de los sectores en los que actúan los organismos de socorro, el cuidado de las áreas afectadas y control del orden público, la restricción de ingreso a zonas que representen peligro para la comunidad, la evacuación de las poblaciones en riesgo, el control de rutas de ingreso y salida de las áreas en intervención y el manejo de eventos secundarios o específicos que comprometan la seguridad ciudadana.

Las instituciones del nivel municipal referidas anteriormente, se organizan en grupos de trabajo que les permite desarrollar acciones específicas según sus ámbitos de trabajo y competencias. Los grupos de trabajo se integran de manera operativa y funcional para asegurar el cumplimiento de las acciones requeridas para brindar una respuesta ágil, oportuna y eficiente, en caso de emergencia o desastre.

3.2 ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES

FASE	ACTIVIDAD	NIVEL TOMA DECISIONES	GRUPOS DE TRABAJO				
			SERVICIOS EMERGENCIA	SALUD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
PREVISIÓN Y ALERTA	Monitoreo de fenómenos peligrosos		R		A		
	Preparación de la logística para la respuesta <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	R	R	R	R	R	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R	R	R	R	R	R
	Evacuación de familias en peligro		R		A	A	A
	Información pública	R	A	A	A	A	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Primeros auxilios básicos e intermedios		R	A			A
	Triage (clasificación de heridos)		R	R			A
	Búsqueda y Rescate		R		A		A
	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.		R		A		A
	Atención Hospitalaria		A	R			A
	Manejo y disposición de cadáveres		A	R			A
	Extinción y Combate de Incendios		R		A		A
	Control y manejo de Materiales Peligrosos		R		A		A
	Control de eventos secundarios		R		A		A
	Control del orden público				A		R
	Aislamiento de zonas afectadas				A		R
	Regulación del tráfico vehicular				A		R
	Gestión de la logística para la respuesta <i>con enfoque de género y NNA</i>	R	A	A	A	A	A

FASE	ACTIVIDAD	NIVEL TOMA DECISIONES	GRUPOS DE TRABAJO				
			SERVICIOS EMERGENCIA	SALUD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
	Atención a población vulnerable			A	A	R	A
POS EMERGENCIA	Censos a la población			A	A	R	A
	Distribución de la ayuda humanitaria			A	A	R	A
	Suministro de letrinas y carpas			A	A	R	A
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R	R	R	R	R	R
	Evaluación de daños en infraestructura pública			A	R		
	Evaluación de daños en líneas vitales				R		
	Evaluación de impacto ambiental				R		
	Análisis de necesidades diferenciadas de recuperación	R		R	R	R	R
RECUPERACIÓN	Rehabilitación de servicios públicos				R		A
	Rehabilitación de vías				R		A
	Remoción de escombros				R		A
	Re-encauzamiento de ríos y quebradas				R		A
	Limpieza de canales de desagüe				R		A
	Construcción de albergues temporales				R	A	A
	Administración y manejo de albergues			A	A	R	A
	Canalización de apoyo a los albergues			A	A	R	A
	Suministro de agua segura			A	R	A	A
	Custodia de suministros				A	A	R
	Saneamiento ambiental			R	A	A	A
	Control de plagas			R	A	A	A
	Vigilancia epidemiológica			R		A	

FASE	ACTIVIDAD	NIVEL TOMA DECISIONES	GRUPOS DE TRABAJO				
			SERVICIOS EMERGENCIA	SALUD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
	Atención psico social <i>con enfoque de género y protección de NNA</i> post desastre			R		A	
	Recuperación de medios de vida	R		A	A	A	
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades <i>diferenciadas</i>	R	R	R	R	R	R

4. MODELO DE OPERACIONES PARA LA RESPUESTA

4.1 NIVEL DE TOMA DE DECISIONES

El Nivel de Toma de Decisiones se refiere al grupo conformado por máxima autoridad del Municipio, el Alcalde Municipal, en calidad de Presidente del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y los Directores de las Instituciones que Integran dicho Comité; quienes en conjunto poseen la capacidad de ordenar la movilización de los recursos físicos, técnicos y financieros, así como la gestión de los mismos, ante las instancias de orden superior.

Institución que coordina el Grupo de Toma de Decisiones:
Ayuntamiento – Alcalde Municipal

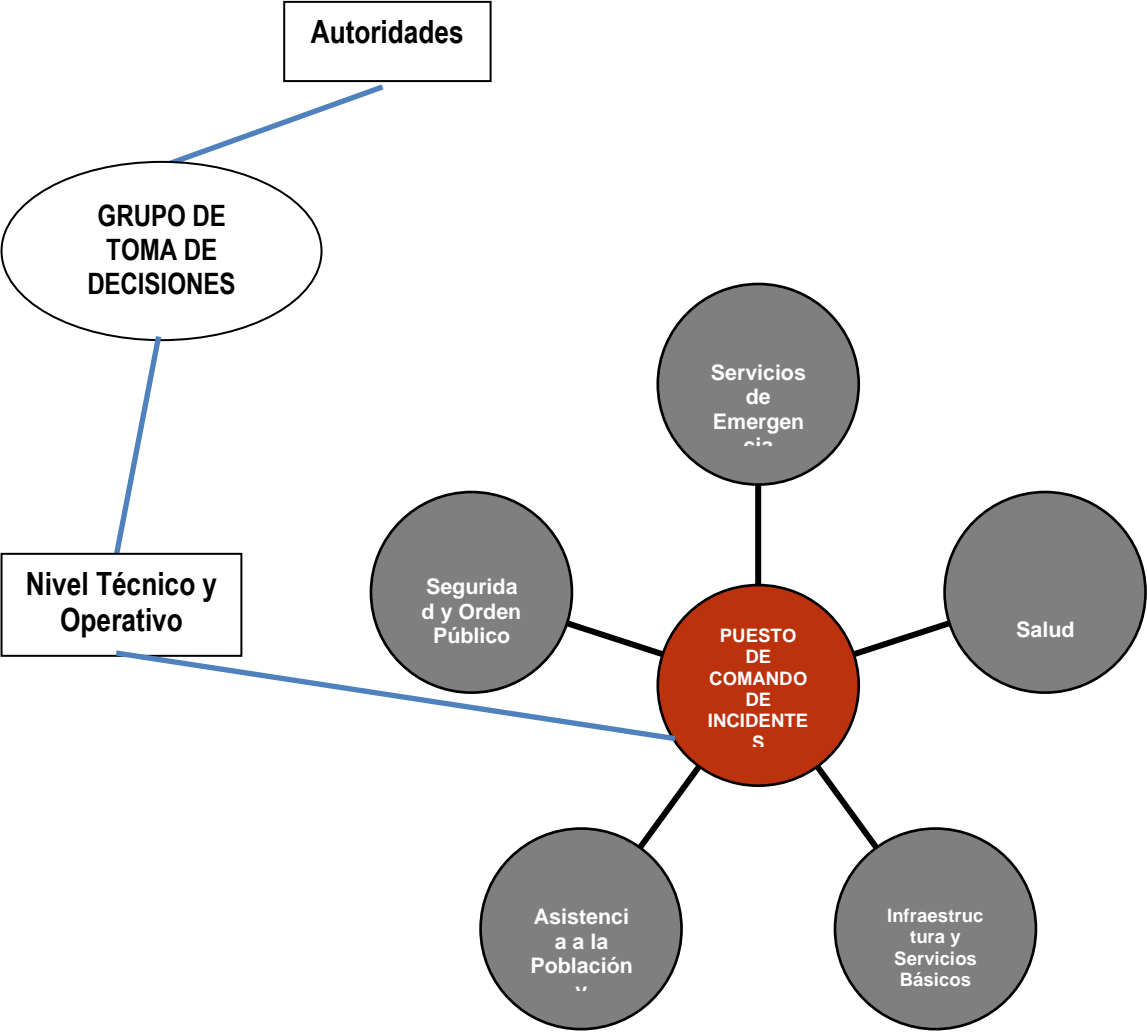
FASE	ACTIVIDAD	NIVEL DE TOMA DE DECISIONES	SERVICIOS EMERGENCIA	SALUD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
PREVISIÓN Y ALERTA	Preparación de la logística para la respuesta <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	R	R	R	R	R	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R	R	R	R	R	R
	Información pública	R	A	A	A	A	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Gestión de la logística para la respuesta <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	R	A	A	A	A	A
POS EMERGENCIA	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R	R	R	R	R	R
	Análisis de necesidades <i>diferenciadas</i> de recuperación	R		R	R	R	R
	Recuperación de medios de vida	R		A	A	A	

FASE	ACTIVIDAD	NIVEL TOMA DECISIONES	SERVICIOS EMERGENCIA	SALUD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
RECUPERACIÓN	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades <i>diferenciadas</i>	R	R	R	R	R	R

El grupo de Toma de Decisiones es responsable principal de las actividades demarcadas con la letra **R**, en el cuadro anterior, y sustentará la toma de decisiones sobre la base de la información que proveerán los Grupos de Trabajo, organizados a través de Puestos de Comando de Incidentes - PCI.

Para asegurar un adecuado proceso de manejo de emergencias, deben diferenciarse dos espacios de coordinación.

ESPACIOS DE COORDINACIÓN	INTEGRANTES	UBICACIÓN
GRUPO DE TOMA DE DECISIONES	Autoridades y directores de instituciones en el nivel Municipal	Sede del Ayuntamiento u otro lugar que sea designado
PUESTOS DE COMANDO DE INCIDENTES	Instituciones que integran los Grupos de Trabajo en el nivel Municipal	En el Terreno, cerca de la zona de impacto



4.2 GRUPO DE TRABAJO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL GRUPO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA	
<input type="checkbox"/> Defensa Civil Santo Domingo Norte <input type="checkbox"/> Cuerpo de Bomberos Santo Domingo Norte <input type="checkbox"/> Cruz Roja <input type="checkbox"/> Sistema 911 <input type="checkbox"/> Servicios Metropolitano de Salud (hospitales) <input type="checkbox"/> Cuerpo de Rescate de República Dominicana (CRRD) <input type="checkbox"/> Academia de Seguridad y Apoyo Hospitalario	
Institución que coordina el Grupo de Servicios de Emergencia: Defensa Civil Responsable: Cel.	

FASE	ACTIVIDAD	SERVICIOS EMERGENCIA
PREVISIÓN Y ALERTA	Monitoreo de fenómenos peligrosos	R
	Preparación de la logística para la respuesta con enfoque de género y protección de NNA	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R
	Evacuación de familias en peligro	R
	Información pública	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Primeros auxilios básicos e intermedios	R
	Triage (clasificación de heridos)	R
	Búsqueda y Rescate	R
	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.	R
	Atención Hospitalaria	A
	Manejo y disposición de cadáveres	A
	Extinción y Combate de Incendios	R
	Control y manejo de Materiales Peligrosos	R
	Control de eventos secundarios	R
Gestión de la logística para la respuesta con enfoque de género y protección de NNA	A	
POS EMERGENCIA	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R
RECUPERACIÓN	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades diferenciadas	R

4.3 GRUPO DE TRABAJO DE SALUD

INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL GRUPO DE SALUD	
<input type="checkbox"/>	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora
<input type="checkbox"/>	Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar
<input type="checkbox"/>	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Rafael Mendoza Tapia.
<input type="checkbox"/>	Hospital General Hugo Tolentino Dipp
<input type="checkbox"/>	Hospital de Villa Mella
<input type="checkbox"/>	SMS (Unidades de Atención de la Red de Salud en Santo Domingo Norte)
<input type="checkbox"/>	Cruz Roja Dominicana
Institución que coordina el Grupo de Salud: Cel.	

FASE	ACTIVIDAD	SALUD
PREVISIÓN Y ALERTA	Preparación de la logística para la respuesta con enfoque de género y protección de NNA	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R
	Información pública	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Primeros auxilios básicos e intermedios	A
	Triage (clasificación de heridos)	R
	Atención Hospitalaria	R
	Manejo y disposición de cadáveres	R
	Gestión de la logística para la respuesta con enfoque de género y protección de NNA	A
	Atención a población vulnerable	A
POS EMERGENCIA	Censos a la población	A
	Distribución de la ayuda humanitaria	A
	Suministro de letrinas y carpas	A
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R
	Evaluación de daños en infraestructura pública	A
	Análisis de necesidades diferenciadas de recuperación	R
RECUPERACIÓN	Administración y manejo de albergues	A
	Canalización de apoyo a los albergues	A
	Suministro de agua segura	A
	Saneamiento ambiental	R
	Control de plagas	R
	Vigilancia epidemiológica	R
	Atención psico social pos desastre	R
	Recuperación de medios de vida	A
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades diferenciadas	R

4.4 GRUPO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	
<input type="checkbox"/>	Ayuntamiento: Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Gestión Ambiental y Dirección de Obras Públicas
<input type="checkbox"/>	Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones
<input type="checkbox"/>	Corporación de Acueducto y Alcantarillado- CAASD
<input type="checkbox"/>	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)
<input type="checkbox"/>	Asociaciones de transportistas
Institución que coordina el Grupo de Infraestructura: Tel:	

FASE	ACTIVIDAD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
PREVISIÓN Y ALERTA	Monitoreo de fenómenos peligrosos	A
	Preparación de la logística para la respuesta con enfoque de género y protección de NNA	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R
	Evacuación de familias en peligro	A
	Información pública	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Búsqueda y Rescate	A
	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.	A
	Extinción y Combate de Incendios	A
	Control y manejo de Materiales Peligrosos	A
	Control de eventos secundarios	A
	Control del orden público	A
	Aislamiento de zonas afectadas	A
	Regulación del tráfico vehicular	A
	Gestión de la logística para la respuesta con enfoque de género y protección de NNA	A
Atención a población vulnerable	A	
POS EMERGENCIA	Censos a la población	A
	Distribución de la ayuda humanitaria	A
	Suministro de letrinas y carpas	A
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R
	Evaluación de daños en infraestructura pública	R
	Evaluación de daños en líneas vitales	R
	Evaluación de impacto ambiental	R
	Análisis de necesidades diferenciadas de recuperación	R
	Rehabilitación de servicios públicos	R
	Rehabilitación de vías	R

FASE	ACTIVIDAD	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS
RECUPERACIÓN	Remoción de escombros	R
	Re-encauzamiento de ríos y quebradas	R
	Limpieza de canales de desagüe	R
	Construcción de albergues temporales	R
	Administración y manejo de albergues	A
	Canalización de apoyo a los albergues	A
	Suministro de agua segura	R
	Custodia de suministros	A
	Saneamiento ambiental	A
	Control de plagas	A
	Recuperación de medios de vida	A
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades <i>diferenciadas</i>	R

4.5 GRUPO DE TRABAJO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES

INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL GRUPO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES	
<input type="checkbox"/>	Ayuntamiento: Dirección de Desarrollo Social (departamento de Culto)
<input type="checkbox"/>	Federación de Juntas de Vecinos de Santo Domingo Norte (asociaciones)
<input type="checkbox"/>	Cruz Roja Santo Domingo Norte
<input type="checkbox"/>	Defensa Civil Santo Domingo Norte
<input type="checkbox"/>	Área III de Salud Pública
<input type="checkbox"/>	Asociación de Iglesias
<input type="checkbox"/>	Ministerio de Educación- Distrito de Educación 10-1 y 10-02
<input type="checkbox"/>	
Institución que coordina el Grupo de Asistencia Social y Albergues: Cel:	

FASE	ACTIVIDAD	ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES
PREVISIÓN Y ALERTA	Preparación de la logística para la respuesta <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R
	Evacuación de familias en peligro	A
	Información pública	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Gestión de la logística para la respuesta <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	A
	Atención a población vulnerable	R
POS EMERGENCIA	Censos a la población	R
	Distribución de la ayuda humanitaria	R
	Suministro de letrinas y carpas	R
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R
	Análisis de necesidades <i>diferenciadas</i> de recuperación	R
RECUPERACIÓN	Administración y manejo de albergues	R
	Construcción de albergues temporales	A
	Canalización de apoyo a los albergues	R
	Suministro de agua segura	A
	Custodia de suministros	A
	Saneamiento ambiental	A
	Control de plagas	A
	Vigilancia epidemiológica	A
	Atención psico social post desastre <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	A
	Recuperación de medios de vida	A
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades <i>diferenciadas</i>	R

4.6 GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	
<input type="checkbox"/>	Policía Nacional
<input type="checkbox"/>	Policía Municipal
<input type="checkbox"/>	Ejército Republica Dominicana
Institución que coordina el Grupo de Seguridad y Orden Público: Cel.	









FASE	ACTIVIDAD	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
PREVISIÓN Y ALERTA	Preparación de la logística para la respuesta <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	R
	Manejo de radiocomunicaciones	R
	Evacuación de familias en peligro	A
	Información pública	A
RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Búsqueda y Rescate	A
	Rescate vehicular/ acuático/ alturas.	A
	Atención Hospitalaria	A
	Manejo y disposición de cadáveres	A
	Extinción y Combate de Incendios	A
	Control y manejo de Materiales Peligrosos	A
	Control de eventos secundarios	A
	Control del orden público	R
	Aislamiento de zonas afectadas	R
	Regulación del tráfico vehicular	R
	Gestión de la logística para la respuesta <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	A
Atención a población vulnerable	A	
POS EMERGENCIA	Censos a la población	A
	Distribución de la ayuda humanitaria <i>con enfoque de género y protección de NNA</i>	A
	Suministro de letrinas y carpas	A
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	R
	Análisis de necesidades <i>diferenciadas</i> de recuperación	R
RECUPERACIÓN	Rehabilitación de servicios públicos	A
	Rehabilitación de vías	A
	Remoción de escombros	A
	Re-encauzamiento de ríos y quebradas	A
	Limpieza de canales de desagüe	A
	Construcción de albergues temporales	A
	Administración y manejo de albergues	A
	Canalización de apoyo a los albergues	A
Suministro de agua segura	A	

FASE	ACTIVIDAD	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
	Custodia de suministros	R
	Sanearamiento ambiental	A
	Control de plagas	A
	Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades <i>diferenciadas</i>	R

5. PROTOCOLOS DE RESPUESTA ANTE DESASTRES

Cada protocolo está compuesto por una serie de actividades secuenciales. El nombre del protocolo establece la acción objetivo y el contenido establece los pasos y las relaciones que existen con otros protocolos del Plan de Emergencias.


1	Alerta 
4	Control de eventos peligrosos 
5	Evacuación 
7	Rescate y Atención en Primeros Auxilios 
8	Atención Hospitalaria 
	Seguridad y Orden Público


9	
10	Habilitación de vías 
11	Censos a la población 
12	Ayuda Humanitaria 
13	Evaluación de daños en estructuras 
14	Rehabilitación de Líneas Vitales 
15	Limpieza y manejo de escombros 
16	Albergues Temporales 
17	Atención en Salud

	
18	Capacidades y Logística de Operaciones 
19	Manejo de la Información 
20	Comunicaciones 


5.1 PROTOCOLOS SEGÚN LA FASE DE LA EMERGENCIA Y/O DESASTRE


5.1.1 FASE DE PREVISIÓN Y ALERTA

PROTOCOLO	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">1</p> <p style="text-align: center;">ALERTA</p> 	De acuerdo al nivel de alerta establecido por el COE Nacional, se activa el Comité de PMR y las áreas de trabajo.	SERVICIOS DE EMERGENCIA
	Establece un plan de monitoreo de zonas más críticas, de acuerdo con los escenarios de riesgo probables en el municipio.	
	Activa el Grupo de Servicios de Emergencia, cuando sea necesario realizar la evacuación preventiva de familias o el desalojo de los predios en más alto riesgo.	
	Coordina el traslado de familias y su ubicación transitoria en lugares seguros.	
	Se solicita intervención preventiva de instituciones de infraestructura en limpieza de cañadas u otros casos necesarios.	

PROTOCOLO	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE	
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</p> 	Una vez se ha establecido el nivel de Alerta, notifica a los responsables de los Grupos de Trabajo, para el alistamiento de los recursos para la respuesta a emergencias.	Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA	
	Realiza por parte de cada grupo de trabajo, el registro de los recursos humanos y técnicos disponibles para la atención de una posible emergencia.		Elaboran el registro: Todos los GRUPOS DE TRABAJO
	Se reúne el CM-PMR		


5.1.2 FASE DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES


	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO 3 ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA</p> 	<p>Al ser notificada la ocurrencia de un evento en algún(os) sector(es) del Municipio, el Grupo de Servicios de Emergencia se desplaza a la zona afectada, a fin de realizar la verificación del incidente y proceder a evaluar la situación.</p>	<p>Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA</p> <p>Dependiendo de la evaluación y las necesidades identificadas se activan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ● SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
	<p>El Grupo de Servicios de Emergencia, realiza la evaluación preliminar de la zona afectada y solicitará el apoyo de los Grupos de Infraestructura y Seguridad cuando la situación lo amerite.</p>	
	<p>A partir de este momento y dependiendo de la magnitud del evento, el área involucrada y las necesidades de la respuesta, se activan los Grupos de Trabajo que se requieran para atender y controlar la situación bajo un enfoque de género y protección de NNA.</p>	
	<p>Cuando existan condiciones de peligro en la zona, se evacua la población en riesgo y se aísla el perímetro para impedir el ingreso de personas a la posible área de afectación.</p>	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO 4 CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS</p> 	<p>Establece riesgos potenciales para la población dentro de la zona de afectación o para los organismos de respuesta.</p>	<p>Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA</p> <p>Intervienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ● SEGURIDAD
	<p>Ordena la evacuación de zonas que representen peligro para la población.</p>	
	<p>Interviene en las áreas afectadas, a través del control de incendios (TIPO), control de fugas o derrames de materiales peligrosos, manejo de sustancias químicas u otros productos tóxicos.</p>	
	<p>Aplica los procedimientos de seguridad para el manejo de sustancias peligrosas.</p>	
	<p>Coordina con el Grupo de Infraestructura y servicios básicos cuando se requiera el corte preventivo de las redes de servicios públicos</p>	


	Coordina con el Grupo de seguridad, el aislamiento de las zonas involucradas en el incidente.	
	<p>TIPO DE INCENDIOS</p> <p>Incendio en una vivienda.</p> <p>F2 Incendio en un negocio, industria o cualquier otro establecimiento similar a los anteriormente nombrados.</p> <p>F3 Escape de gas.</p> <p>F4 Incendio en un poste de luz o transformadores, letrero comercial, etc.</p> <p>F5 Vehículo incendiado</p> <p>F6 Incendio forestal; esto incluye basurales incendiados</p> <p>F7 Escape de cloro</p> <p>F8 Derrame de combustible</p> <p>E1 Explosión (cilindro de gas, etc.)</p> <p>R1 Rescate acuático</p> <p>R2 Rescate Terrestre</p> <p>R3 Rescate en alturas</p> <p>R4 Rescate en vehículos</p> <p>1-16 Accidente automovilístico MD</p> <p>Servicio médico</p> <p>1-27 Persona viva</p> <p>1-28 Persona herida</p> <p>1-29 Persona muerta</p> <p>Servicios Misceláneos Son aquellos servicios que no están codificados en este listado pero que son realizados por los bomberos; por ej. Limpieza de calles, abrir un vehículo, etc.</p> <p>H2 Servicio de agua</p> <p>Baldeo Limpieza de lugares utilizando camiones de aguas</p>	


	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO</p> <p>5</p> <p>EVACUACIÓN DE PERSONAS</p>	De acuerdo con el nivel de Alerta definido por el COE Nacional ante la previsión de eventos potencialmente peligrosos o una vez se ha generado una situación de emergencia por eventos no previsibles, cuantifica las familias que requieren ser trasladadas.	<p>Coordina: SERVICIOS DE EMERGENCIA</p> <p>Intervienen:</p>
	Define los sitios donde se ubicarán transitoriamente las familias evacuadas	

	bajo un enfoque de género y protección de NNA.	<ul style="list-style-type: none"> ● INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ● SEGURIDAD ● ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES
	Realiza la movilización de las familias hacia la zona segura y/o sitios de albergue	
	Elabora los censos de las familias evacuadas.	
	Gestiona el apoyo humanitario de emergencias en los casos que se requiera bajo un enfoque de género y protección de NNA. .	
	Coordina con el Grupo de seguridad, la vigilancia de los sectores que fueron objeto de evacuación.	
	Coordina con el Grupo de seguridad el aislamiento de las áreas en peligro y establece controles para restringir total o parcialmente el ingreso a la zona.	


	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO 6 PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES</p> 	<p>Cuando la emergencia demande la activación de dos o más Grupos de Trabajo, se realiza la instalación del Puesto de Comando de Incidentes- PCI, definiendo para tal efecto un sitio cercano a la zona de impacto, que tenga las condiciones adecuadas y de seguridad.</p>	<p>Participan todos los GRUPOS DE TRABAJO activos para la respuesta a la emergencia</p>
	<p>El PCI será coordinado por la institución con mayor jerarquía y experiencia con presencia en la zona.</p>	
	<p>El PCI realiza un inventario de los elementos disponibles para la atención y analiza la situación del área afectada, con el fin de optimizar los recursos disponibles, establecer necesidades diferenciadas de apoyo y de otros requerimientos logísticos necesarios.</p>	
	<p>Verifica el desarrollo de las acciones de los Grupos de Trabajo, recopila la información y la transmite periódicamente al Nivel de Toma de Decisiones.</p>	


	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO 7</p>	<p>En la evaluación preliminar de la zona, se identifican las áreas donde existen posibles personas atrapadas y/o lesionadas.</p>	

RESCATE Y ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS 	Procede a realizar maniobras de Búsqueda y Rescate en el caso de personas atrapadas, disponiendo para tal efecto de los equipos especializados para este tipo de operaciones.	SERVICIOS DE EMERGENCIA
	Realiza una clasificación preliminar de personas lesionadas, suministra los primeros auxilios y procede a su estabilización.	
	En caso de existir algún riesgo secundario inherente al evento, retira las víctimas a un lugar seguro y luego se practican los primeros auxilios.	
	Dispone de recursos logísticos para el transporte de los pacientes.	
	Asegura el traslado de las víctimas desde la zona de impacto hasta el Centro Hospitalario.	


PROTOCOLO 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA 	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	El plan hospitalario de emergencias se activa funcional y operativamente desde el momento que se establece la alerta y/o cuando se ha confirmado la ocurrencia de un evento con afectación sobre las personas.	SALUD
	Cada centro asistencial, dispondrá de un plan interno para responder ante la llegada de personas lesionadas, de acuerdo a la magnitud de la emergencia.	
	Recibe los pacientes trasladados desde la zona de impacto y provee la atención médica que sea requerida para preservar su vida.	
	Cuando la emergencia supere las capacidades locales, el sector salud dispondrá de las alternativas más viables para el traslado de pacientes y su correspondiente atención en centros asistenciales alternos.	


PROTOCOLO 9	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Una vez notificado el evento, el Grupo de Seguridad se desplaza a la zona de afectación y coordina con el Grupo de Servicios de Emergencia, el aislamiento de	


<p>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p> 	<p>áreas y la restricción de ingreso a las zonas de operación.</p>	<p>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p>
	<p>Establece planes específicos de acuerdo con los procedimientos de seguridad, para la vigilancia permanente de las zonas impactadas y el apoyo en seguridad a los diferentes frentes de operación.</p>	
	<p>Facilita las actividades de evacuación de familias y brinda seguridad a las propiedades que han sido evacuadas.</p>	
	<p>Realiza controles de seguridad y establece vigilancia permanente sobre infraestructuras esenciales y áreas demarcadas por los organismos de atención.</p>	
	<p>Establece planes de apoyo para la vigilancia en alojamientos temporales y áreas de uso comunal.</p>	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO 10 HABILITACIÓN DE VÍAS</p> 	<p>Realiza el reconocimiento de la zona afectada y establece la funcionalidad de las vías que permiten el ingreso y salida de ella.</p>	<p>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p>
	<p>Determina alternativas de desplazamiento a los organismos del Grupo de Servicios de Emergencia, en los casos que las vías se encuentren obstruidas o congestionadas por el tráfico vehicular.</p>	
	<p>Realiza el control del flujo vehicular y establece un plan de contingencia para la circulación de automotores en el perímetro de la zona afectada.</p>	
	<p>Establece una o varias rutas para el tránsito de vehículos de emergencia desde y hacia la zona de impacto.</p>	

5.1.3 FASE DE POS EMERGENCIA


	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO 11 CENSOS A LA POBLACIÓN</p> 	<p>Identifica la población damnificada por el evento. Define la magnitud de la afectación y establece grupos de trabajo para la captura de la información relacionada con las familias que requieren algún tipo de asistencia.</p>	<p>ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES</p>
	<p>Solicita la participación de las Juntas de vecinos y líderes comunitarios, para facilitar la identificación de los núcleos familiares.</p>	
	<p>Elabora un inventario aproximado de pérdidas por familia y prioriza los niveles de intervención bajo un enfoque de género y protección de NNA.</p>	
	<p>Identifica los casos que requieran ayuda humanitaria de emergencias, de conformidad con el nivel de pérdidas observado.</p>	
	<p>Determina el número de familias que requieren ayuda en vivienda, alimentación y menaje básico.</p>	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p> 	<p>De acuerdo con los censos elaborados, determina el número de familias afectadas o potencialmente afectadas que requieren asistencia en alimentos, agua y menaje bajo un enfoque de género y protección de NNA.</p>	<p>ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES</p>
	<p>Canaliza los recursos y ayudas de alimentos y menaje que sean destinadas a la atención de la población afectada.</p>	
	<p>Dispone de los mecanismos necesarios para el suministro permanente de agua a las personas afectadas.</p>	
	<p>Realiza un análisis continuo de necesidades básicas diferenciadas para suplir las comunidades afectadas.</p>	
	<p>Lleva un inventario permanente de recepción y entregas.</p>	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p data-bbox="233 447 500 674">PROTOCOLO 13 EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</p> 	<p data-bbox="532 443 1055 535">Determina las áreas donde se requiere la evaluación prioritaria de estructuras e infraestructuras esenciales.</p>	<p data-bbox="1089 743 1357 842">INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS</p>
	<p data-bbox="532 548 1055 667">Dependiendo de la magnitud del área afectada, organiza comisiones de evaluación, con el personal técnico disponible.</p>	
	<p data-bbox="532 680 1055 800">Realiza la evaluación de las infraestructuras esenciales, tales como hospitales, escuelas, edificios de gobierno, etc.</p>	
	<p data-bbox="532 812 1055 932">Realiza la evaluación de las infraestructuras funcionales, tales como puentes, tanques de reserva, sub-estaciones eléctricas, etc.</p>	
	<p data-bbox="532 945 1055 1102">Establece una priorización de intervenciones y determina en los casos que sea necesario, la reparación o demolición de estructuras que representen peligro para la población</p>	
	<p data-bbox="532 1115 1055 1205">Realiza la sistematización de los formularios de evaluación y establece mapas de daños.</p>	

5.1.4 FASE DE RECUPERACIÓN

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">PROTOCOLO 14 REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES</p> 	<p>Inspecciona y evalúa las instalaciones e infraestructuras asociadas a las redes, tales como tanques de almacenamiento de agua, sub-estaciones eléctricas, etc.</p>	<p>INFRAESTRUCTUR A Y SERVICIOS BÁSICOS</p>
	<p>Determinan los sitios críticos, que requieren tener disposición de los servicios básicos en el menor tiempo posible.</p>	
	<p>Implementa los planes de recuperación de las redes para el retorno a la normalidad en los servicios, en el menor tiempo posible.</p>	
	<p>Coordina los apoyos logísticos y la gestión de los recursos necesarios para la recuperación de las redes.</p>	

	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">PROTOCOLO 15 LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS</p> 	<p>Coordina logísticamente la disposición de maquinaria y equipos para la demolición de estructuras y la remoción de escombros.</p>	<p>INFRAESTRUCTUR A Y SERVICIOS BÁSICOS</p>
	<p>Establece un plan de prioridades de intervención, teniendo en cuenta la necesidad de habilitar vías y despejar áreas que sean de interés operativo.</p>	
	<p>Coordina con las autoridades municipales, los lugares de disposición final de los escombros.</p>	
	<p>Coordina con la comisión de aislamiento de áreas, el cerramiento de las zonas donde se lleven a cabo los procesos de demolición, evitando el ingreso de personas o el tránsito de vehículos por el sector.</p>	
	<p>Define los parámetros técnicos necesarios para la disposición final de escombros y lleva a cabo las labores de adecuación de terrenos.</p>	

PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Determina las zonas en el municipio, más adecuadas para la instalación de alojamientos temporales.	Coordina: ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES
	Facilita el traslado de las familias a los alojamientos, previa verificación de los censos.	
	Entrega las dotaciones a las familias damnificadas y conforma los comités internos de la comunidad bajo un enfoque de género y protección de NNA.	
	Establece planes con la comunidad para el manejo de los servicios públicos, el uso de áreas comunes y el manejo de residuos sólidos bajo un enfoque de género y protección de NNA.	
	Establece un plan interno de seguridad para el control de posibles situaciones de orden público dentro y fuera de los alojamientos bajo un enfoque de género y protección de NNA.	
Evalúa permanentemente las condiciones de salud, calidad de alimentos y agua; necesidades diferenciadas en alimentos y suministros médicos.		




PROTOCOLO 17 ATENCIÓN EN SALUD	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
	Toma las medidas de salud pública <ul style="list-style-type: none"> • Medidas sanitarias: Saneamiento, suministro de agua potable y control de vectores. • Medidas médicas: Vacunación, Quimioprofilaxis y manejo de casos. 	Coordina: SALUD
	Implementa los procedimientos de carácter sanitario, para el manejo de personas fallecidas.	
	Desarrolla actividades de gestión cotidiana e integral del riesgo (calidad y cantidad de agua para el consumo, higiene e inocuidad de los alimentos, nutrición, disposición de residuos sólidos, seguridad en salud) bajo un enfoque de género y protección de NNA.	
Pone en marcha el sistema de vigilancia epidemiológica después del impacto		

	Analiza y atiende las necesidades específicas del cuidado en salud de las personas afectadas.	
	Lleva un registro sobre la morbi-mortalidad por sectores poblacionales	


5.1.5 PROTOCOLOS TRANSVERSALES

Los Protocolos Transversales corresponden a actividades que deben ser ejecutadas por todos los Grupos de Trabajo en los distintos momentos de la respuesta a desastres.

PROTOCOLO	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">18</p> <p>CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> 	<p>Cada Grupo de Trabajo se encargará de consolidar las siguientes informaciones en relación a su área de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Recurso humano disponible y su ubicación. ● Equipos, maquinaria y recursos tecnológicos disponibles y su ubicación. ● Recursos de infraestructura disponibles y su ubicación. ● Vehículos y recursos de movilización disponibles y su ubicación. <p>Cada Grupo de Trabajo será responsable de analizar sus capacidades y establecer las necesidades y los requerimientos en orden de prioridad para la operación.</p>	<p style="text-align: center;">Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</p> <p style="text-align: center;">Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</p>




	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">19</p> <p>PROTOCOLO MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Cada Grupo de Trabajo se encargará de recopilar, sistematizar y suministrar informaciones sobre la respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Áreas afectadas: Identificación y zonificación ● Evaluación del impacto: Delimitación de áreas de mayor a menor nivel de impacto. ● Población afectada, tipo de afectación y cuantificación de personas. 	<p style="text-align: center;">Coordina:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de necesidades diferenciadas: Determinación de las necesidades de la población afectada, dependiendo de sus niveles de afectación y su vulnerabilidad. ● Estimación de daños: Cuantificación de los daños, según el impacto observado. ● Actividades desarrolladas: Acciones desarrolladas en cada fase de la respuesta. ● Prioridades de intervención: Determinación de los aspectos prioritarios a atender en función de la población afectada bajo un enfoque de género y protección de NNA. <p>Cada Grupo de Trabajo será responsable de gestionar la información que corresponde a su área y suministrarla para facilitar el proceso de toma de decisiones.</p>	<p>NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</p> <p>Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</p>
--	---	---





	ACCIONES	GRUPO RESPONSABLE
<p style="text-align: center;">PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES</p> 	Cada Grupo de Trabajo se asegurará de contar con los medios para el tránsito de las comunicaciones desde y hacia la zona de impacto	<p style="text-align: center;">Coordina: NIVEL DE TOMA DE DECISIONES</p> <p style="text-align: center;">Intervienen: TODOS LOS GRUPOS DE TRABAJO</p>
	Las instituciones deberán tener en su inventario, equipos de radio comunicaciones para facilitar el traslado de las informaciones.	
	Cada Grupo de Trabajo será responsable de establecer los enlaces de comunicación con el Puesto de Comando de Incidentes.	
	El Puesto de Comando de Incidentes será responsable de establecer los enlaces de comunicación con el nivel de toma de decisiones.	

6. RELACIÓN ENTRE GRUPOS DE TRABAJO, PROTOCOLOS Y ACTIVIDADES DE RESPUESTA

6.1 RELACIÓN ENTRE ACTIVIDADES DE RESPUESTA Y PROTOCOLOS

ACTIVIDAD		PROTOCOLO	GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE
Monitoreo de fenómenos peligrosos	1	Alerta 	Servicios de Emergencia
Extinción y Combate de Incendios	4	Control de eventos peligrosos 	Servicios de Emergencia
Control y manejo de Materiales Peligrosos			
Control de eventos secundarios			
Evacuación de familias en peligro	5	Evacuación 	Servicios de Emergencia
Primeros auxilios básicos e intermedios	7	Rescate y Atención en Primeros Auxilios 	Servicios de Emergencia
Triage (clasificación de heridos)			
Búsqueda y Rescate			
Rescate vehicular/ acuático/ alturas.			
Atención Hospitalaria	8	Atención Hospitalaria 	Salud

ACTIVIDAD	PROTOCOLO	GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE	
Control del orden público	9	Seguridad y Orden Público 	Seguridad y Orden Público
Aislamiento de zonas afectadas			
Custodia de suministros			
Regulación del tráfico vehicular	10	Habilitación de vías 	Seguridad y Orden Público
Censos a la población	11	Censos a la población 	Asistencia Social y Albergues
Atención a población vulnerable bajo un enfoque de género y protección de NNA.	12	Ayuda Humanitaria 	Asistencia Social y Albergues
Distribución de la ayuda humanitaria bajo un enfoque de género y protección de NNA.			
Suministro de letrinas y carpas			
Canalización de apoyo a los albergues			
Suministro de agua segura			
Evaluación de daños en infraestructura pública	13	Evaluación de daños en estructuras 	Infraestructura y Servicios Básicos
Evaluación de daños en líneas vitales	14	Rehabilitación de Líneas Vitales 	Infraestructura y Servicios Básicos
Rehabilitación de servicios públicos			
Rehabilitación de vías		Limpieza y manejo de escombros	
Remoción de escombros			


ACTIVIDAD	PROTOCOLO		GRUPO DE TRABAJO RESPONSABLE
Re-encauzamiento de ríos y quebradas	15		Infraestructura y Servicios Básicos
Limpieza de canales de desagüe			
Construcción de albergues temporales	16	Albergues Temporales 	Asistencia Social y Albergues
Administración y manejo de albergues <i>bajo un enfoque de género y protección de NNA.</i>			
Sanearamiento ambiental	17	Atención en Salud	Salud
Control de plagas			
Vigilancia epidemiológica			
Atención psico social pos desastre <i>bajo un enfoque de género y protección de NNA.</i>			
Manejo y disposición de personas fallecidas			
Preparación de la logística para la respuesta <i>bajo un enfoque de género y protección de NNA.</i>	18	Capacidades y Logística de Operaciones 	Grupo de Toma de Decisiones con el Apoyo de todos los Grupos de Trabajo
Gestión de la logística para la respuesta <i>bajo un enfoque de género y protección de NNA.</i>			
Análisis de necesidades <i>diferenciadas</i> de recuperación			
Información pública	19	Manejo de la Información	Grupo de Toma de Decisiones con el Apoyo de todos los Grupos de Trabajo
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades			
Evaluación de impacto ambiental			
Recuperación de medios de vida			
Sistematización y manejo de la información sobre daños y necesidades			
Manejo de radiocomunicaciones	20	Comunicaciones 	Grupo de Toma de Decisiones con el Apoyo de todos los Grupos de Trabajo

6.2 PROTOCOLOS Y GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES

PROTOCOLO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

GRUPO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA		
<p>PROTOCOLO 1 ALERTA</p> 	<p>PROTOCOLO 2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL</p> 	<p>PROTOCOLO 3 ACTIVACIÓN SISTEMA DE RESPUESTA</p> 
<p>PROTOCOLO 4 CONTROL DE EVENTOS PELIGROSOS</p> 	<p>PROTOCOLO 5 EVACUACIÓN DE PERSONAS</p> 	<p>PROTOCOLO 7 RESCATE Y ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS</p> 

PROTOCOLO DE SALUD

GRUPO DE SALUD	
<p>PROTOCOLO 8 ATENCIÓN HOSPITALARIA</p> 	<p>PROTOCOLO 17 ATENCIÓN EN SALUD</p>

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

GRUPO DE SEGURIDAD	
<p>PROTOCOLO 9 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</p> 	<p>PROTOCOLO 10 HABILITACIÓN DE VÍAS</p> 

PROTOCOLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS		
<p>PROTOCOLO 13 EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ESTRUCTURAS</p> 	<p>PROTOCOLO 14 REHABILITACIÓN DE LÍNEAS VITALES</p> 	<p>PROTOCOLO 15 LIMPIEZA Y MANEJO DE ESCOMBROS</p> 

PROTOCOLO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES

GRUPO DE ASISTENCIA SOCIAL Y ALBERGUES		
<p>PROTOCOLO 11 CENSOS A LA POBLACIÓN</p> 	<p>PROTOCOLO 12 AYUDA HUMANITARIA</p> 	<p>PROTOCOLO 16 ALBERGUES TEMPORALES</p> 

PROTOCOLOS TRANSVERSALES

PROTOCOLOS TRANSVERSALES			
<p>PROTOCOLO 6 PUESTO DE COMANDO DE INCIDENTES</p> 	<p>PROTOCOLO 18 CAPACIDADES Y LOGÍSTICA DE OPERACIONES</p> 	<p>PROTOCOLO 19 MANEJO DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>PROTOCOLO 20 COMUNICACIONES</p> 

7. LINEA TEMPORAL DE LOS PROTOCOLOS DE RESPUESTA

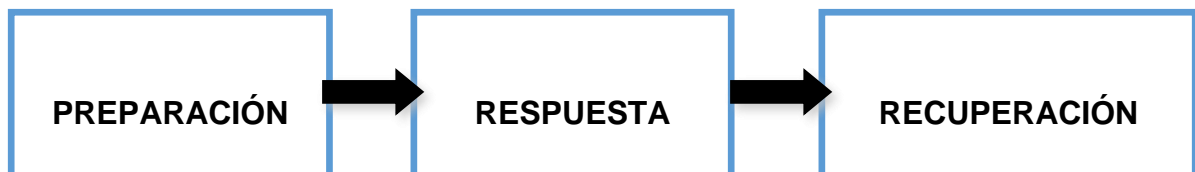
PROTOCOLOS	PREVISIÓN Y ALERTA	RESPUESTA A EMERGENCIAS	POS EMERGENCIA	RECUPERACIÓN
Protocolo 1. Alerta	████████████████████			
Protocolo 2. Alistamiento Institucional	████████████████████			
Protocolo 3. Activación Sistema de Respuesta		████████████████████		
Protocolo 4. Control de Eventos Peligrosos		████████████████████		
Protocolo 5. Evacuación de personas		████████████████████		
Protocolo 6. Puesto de Comando de Incidentes		████████████████████		
Protocolo 7. Rescate y Atención en P. Auxilios		████████████████████		
Protocolo 8. Atención Hospitalaria		████████████████████		
Protocolo 9. Seguridad y Orden Público		████████████████████		
Protocolo 10. Habilitación de vías		████████████████████		

PROTOCOLOS	PREVISIÓN Y ALERTA	RESPUESTA A EMERGENCIAS	POS EMERGENCIA	RECUPERACIÓN
Protocolo 11. Censos a la Población				
Protocolo 12. Ayuda Humanitaria				
Protocolo 13. Evaluación de daños				
Protocolo 14. Rehabilitación Líneas V.				
Protocolo 15. Limpieza de Escombros				
Protocolo 16. Albergues Temporales				
Protocolo 17. Atención en Salud				
Protocolo 18. Logística de Operaciones				
Protocolo 19. Manejo de la Información				
Protocolo 20. Comunicaciones				

8.LA PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A DESASTRES

BASE CONCEPTUAL

Constituye todos los procesos de carácter social e institucional, dirigidos a enfrentar las situaciones de emergencia o desastre que puedan presentarse en un lugar y tiempo determinados.



PREPARACIÓN

- Acciones previas a la ocurrencia del evento, orientadas a generar capacidad de respuesta y recuperación en los diferentes actores sociales e institucionales, en el área de influencia del fenómeno.

RESPUESTA

- Actividades desarrolladas en forma inmediata después de la ocurrencia del evento, orientadas a controlar los efectos y reducir el impacto sobre las poblaciones e infraestructuras en las áreas de influencia del fenómeno.

RECUPERACIÓN

- Conjunto de actividades orientadas a reestablecer la normalidad en la zona afectada por el evento.

De acuerdo con los gráficos anteriores, se puede entender la Gestión de Desastres como el proceso encaminado a organización, planificación y generación de capacidades de operación y logísticas, para enfrentar las situaciones de emergencia y para recuperarse de los impactos causados sobre los elementos afectados. Al concebir la gestión de desastres como un proceso, se hace fácil entender la

secuencia de etapas previas y posteriores a la ocurrencia del impacto y en ese mismo orden: la preparación, la respuesta y la rehabilitación como parte integral de dicho proceso.

La preparación se constituye entonces como el eje fundamental de la gestión de desastres o el proceso determinante, sobre el cual se sustentan las actividades de respuesta y rehabilitación; esto significa que la ausencia de preparación condiciona la respuesta y la rehabilitación; representando esto la generación de mayores impactos y el incremento de los efectos sobre escenarios en los cuales una adecuada preparación hubiera permitido reducir los efectos del evento.

La fase de preparación involucra las actividades que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y mejorar la respuesta efectiva en caso de emergencia o desastre. Considera aspectos tales como la previsión de eventos, la educación y capacitación de la población, el entrenamiento de los organismos de socorro y la organización y coordinación para la respuesta.

LOS COMPONENTES DE LA PREPARACIÓN

ORGANIZACIÓN

Corresponde a la definición de roles, identificación de funciones y formulación de unidades de coordinación para el desarrollo de las actividades propias de la respuesta a emergencias.

PLANIFICACIÓN

Corresponde a la formulación de planes generales (Emergencia) o específicos (Contingencia) y los planes de recuperación post-evento con sus respectivos componentes, para orientar el desarrollo de las acciones y la optimización de los recursos disponibles para la respuesta y recuperación.

CAPACITACIÓN

En la capacitación se involucran todas las acciones encaminadas a generar conocimientos y destrezas para asumir tareas relacionadas con la respuesta. Incluye todas las formas de entrenamiento dentro del contexto administrativo u operativo, en función de las diferentes acciones que definen la atención de la emergencia. La capacitación no sólo se centra en los organismos de atención, sino también en las comunidades, a quienes corresponde en la mayoría de los casos, dar la primera respuesta.

DOTACIÓN

La dotación involucra todos los elementos físicos, logísticos y financieros que es necesario considerar para la implementación de las actividades de respuesta. No sólo se entiende como el equipamiento institucional, sino también como todos los insumos tecnológicos y de infraestructura que hacen parte de las capacidades en el ámbito institucional y que en forma directa o indirecta puedan ser utilizados para enfrentar la emergencia.

Entre otros, algunos aspectos comúnmente considerados en la fase de preparación son los siguientes:

- Identificación de competencias y responsabilidades institucionales.
- Definición del modelo operativo de respuesta a emergencias.
- Definición del modelo de coordinación institucional.
- Elaboración de inventarios físicos y del recurso humano.
- Capacitación y entrenamiento al personal de las diferentes áreas de la respuesta [bajo un enfoque de género y protección de NNA](#).
- Información pública y capacitación comunitaria.
- Fortalecimiento de las redes comunitarias para la atención de emergencias y desastres [bajo un enfoque de género y protección de NNA](#).
- Elaboración de planes institucionales de respuesta: internos y externos [bajo un enfoque de género y protección de NNA](#).
- Elaboración de mapas operativos.
- Implementación de redes de comunicación
- Realización de simulaciones y simulacros.

LA BASE DE LA PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

La elaboración del Plan de Emergencia/ Contingencia corresponde a un ejercicio colectivo que lleva a identificar escenarios (zonas) donde es más probable que se expresen los efectos de un fenómeno; esto asociado de manera general a los tipos de vulnerabilidad predominante en el territorio.

Si en una población donde se ha establecido un peligro sísmico alto, existen construcciones que han sido desarrolladas sin incorporar normas y técnicas de sismo resistencia, es lógico esperar que ante la ocurrencia de un evento de esta naturaleza se presenten afectaciones importantes, así mismo se consideran los potenciales impactos frente a eventos de tsunami en las zonas del perfil costero.

Estimar los efectos, aunque sea de manera general, busca establecer el potencial de daños que puede enfrentar una población y de paso el desafío en la coordinación, la organización y la planificación de la respuesta bajo la responsabilidad de las

autoridades locales junto con sus estructuras de apoyo y coordinación en caso de emergencias como son los Comités de PMR.

Una adecuada planificación de la respuesta se ha demostrado que facilita las labores de asistencia a la población en casos de crisis, la optimización y mejor manejo de los recursos disponibles y el inicio de los procesos de recuperación de una manera más rápida y eficiente. El Plan de Emergencia/ Contingencia es sólo una herramienta de apoyo que permite sensibilizar a los distintos actores responsables de la respuesta sobre su rol específico en caso de desastre y facilita los procesos de coordinación definiendo mediante protocolos específicos las responsabilidades y las secuencias de actuación.

En una segunda fase se propone establecer la estructura organizativa para la respuesta a desastres, así como la definición de los principales ámbitos de trabajo derivados de la intervención en situaciones de crisis. El Comité de PMR, tal como lo establece la Ley 147-02, tiene una responsabilidad importante en el desarrollo de las actividades de organización, planificación y coordinación para la respuesta, así como en la previsión de los escenarios y la apropiación de los instrumentos que sean requeridos para facilitar en todo su contexto el proceso de respuesta y recuperación post desastre.

- **Las amenazas o peligros**

El primer paso consiste en identificar los peligros potenciales que pueden causar daños a las personas e infraestructuras en el municipio.

- **Las vulnerabilidades**

Es esencial identificar con el mayor detalle posible, los sectores habitados, estructuras e infraestructuras que se encuentran expuestas a los diferentes eventos peligrosos identificados.

- **Escenarios de afectación**

Las acciones de preparación para la respuesta a desastres exigen tener estimados de la posible afectación e impacto **diferenciado** de los eventos más probables de suceder en la zona. Será necesario construir escenarios que nos permitan identificar el nivel de daños esperado frente a un evento potencial.

Con base en la relación de barrios/urbanizaciones e infraestructuras ubicadas en las zonas de peligro, se identificarán las que presentan mayor nivel de exposición y mayor nivel de debilidad para resistir el impacto de posibles eventos.

MONITOREO INDICADORES DE LOGROS PARA IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE EMERGENCIA Y CONTIGENCIA

NIVEL DE TOMA DE DECISIONES

Coordinación institucional				
Objetivo: Orientar la participación y apoyo de las diferentes entidades que componen el Sistema y garantizar el orden en los diferentes procesos de la respuesta. Realizar las gestiones correspondientes para dar sostenibilidad a las actividades de atención y rehabilitación de las zonas afectadas bajo un enfoque de género y protección de NNA.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Fortalecimiento institucional para la generación de capacidades, a través de capacitación permanente de las instituciones encargadas de brindar la respuesta bajo un enfoque de género y protección de NNA.				
Fortalecimiento institucional para la generación de capacidades, a través de la dotación y equipamiento de las entidades encargadas de brindar la respuesta.				
Organización y planificación en las áreas de trabajo y sus respectivos niveles de coordinación.				
Apropiación del plan de emergencias municipal por parte de todas las instituciones que integran el Comité Municipal de PMR				
Realización de simulaciones y simulacros de manera periódica (especificar la periodicidad para poder medir avance), para validar las acciones del Plan de Emergencias.				

Divulgación y comunicación				
Objetivo: Facilitar el conocimiento público sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo, los impactos diferenciados en la población y la creación de actitudes críticas y proactivas para reducir los niveles de riesgo existentes; involucra además el aspecto de la divulgación de información en caso de emergencia, para la cual es necesario garantizar la confiabilidad de la información y su correcta difusión.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Preparar materiales y diseñar campañas que permitan divulgar y sensibilizar sobre el tema de riesgos y las normas de conducta a asumir frente a los fenómenos peligrosos bajo un enfoque de género y protección de NNA.				

Elaborar protocolos que manejo de la información pública para la divulgación de comunicados de interés particular o general, respecto a las condiciones de emergencia.				
Establecer con anticipación los mecanismos de información pública para alertar la población frente a fenómenos previsibles.				
Participar activamente en el diseño e implementación de sistemas de alerta temprana con enfoque de género y protección de NNA.				

Asistencia Externa

Objetivo: Canalizar en forma adecuada los recursos técnicos, donaciones y recurso humano que sea destinado a la atención de la emergencia.

ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Realizar un inventario de las posibles fuentes de asistencia externa para casos de emergencia y elaborar un directorio con la información de personas contacto y perfil de cada organización.				
Establecer un protocolo para la gestión de ayudas con organismos externos con enfoque de género y protección de NNA ya sea del nivel provincial, nacional o internacional.				
Elaborar formatos y registros que permitan realizar un manejo eficaz de las diferentes donaciones y apoyos externos que llegan a la zona de afectación.				

Logística de Operaciones

Objetivo: Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, en buenas condiciones, en las cantidades requeridas y en los lugares y momento que se necesitan para la atención y rehabilitación de las zonas afectadas.

ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
LOGISTICA INTERNA				
Garantizar la disposición de los espacios físicos funcionales que para la operación del Comité de PMR en situación de emergencia/ desastre.				
Elaborar un plan para garantizar el suministro de los insumos necesarios para el funcionamiento en situación de emergencia del Comité de PMR: mapas, papelería, equipos de comunicaciones, mobiliario, etc.				
Elaborar un plan para suplir las necesidades del personal que labora en el Comité de PMR: alimentación, servicios básicos, etc.				
Solicitar a cada institución, la elaboración de un plan interno para garantizar la logística de operación en caso de emergencia.				
RECURSOS HUMANOS				

Elaborar el inventario del recurso humano disponible para la atención de emergencias y su perfil de acuerdo a las áreas de trabajo.				
Preparar y mantener una lista de organizaciones que disponen de personas voluntarias , así como listas actualizadas de personas voluntarias capacitadas con su información de contacto y sus capacidades especiales.				
Identificar fuentes de apoyo externo en cuanto a personal técnico y especializado.				
Promover la realización de capacitaciones, entrenamientos, simulaciones y simulacros para el mejoramiento de las capacidades de respuesta con enfoque de género y protección de NNA de los recursos humanos.				

Logística de Operaciones				
Objetivo: Proveer los suministros, equipos y personal apropiados, en buenas condiciones, en las cantidades requeridas y en los lugares y momento que se necesitan para la atención y rehabilitación de las zonas afectadas.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
EQUIPOS Y MAQUINARIA				
Realizar los inventarios de recursos de equipos y maquinaria , así como sus fuentes de ubicación.				
Realizar capacitación de personal en el adecuado uso de los equipos.				
Prever el cobrimiento de las necesidades de combustibles e insumos para la funcionalidad de los equipos disponibles.				
MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTES				
Realizar el inventario de vehículos y que tipo de transporte ofrecen y actualizar en forma permanente el inventario				
Identificar proveedores para el suministro de combustible, lubricantes y repuestos, para casos de emergencia.				
Identificar fuentes de apoyo externo para la consecución de vehículos con características técnicas específicas: Vehículos de rescate, ambulancias, maquinas extintoras, etc.				
Generar mecanismos de coordinación institucional para el adecuado manejo de los transportes en emergencia.				

Manejo de la Información				
Objetivo: Colectar, organizar, analizar y presentar información clara y oportuna acerca de la situación de emergencia actual o inminente para facilitar la toma de decisiones y las actividades en el proceso de preparación y respuesta.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4

Crear formatos estandarizados para la captura, sistematización y presentación de la información relacionada con las áreas de la respuesta.				
Proveer a las instituciones de instrucciones en cuanto al uso de los formatos estandarizados y la terminología apropiada.				
Establecer procedimientos para la recolección, verificación y movilización de la información.				
Establecer mecanismos para el tránsito de la información y para la solución de los posibles problemas relacionados con el flujo de datos, desde y hacia la zona de impacto.				

Telecomunicaciones				
Objetivo: Proporcionar la necesaria y eficiente comunicación entre todas las unidades de coordinación de la emergencia, asegurando la comunicación a nivel interno y externo.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Disponer de los recursos técnicos, humanos y logísticos para poner en funcionamiento redes de comunicación seguras para casos de emergencia.				
Identificar medios alternativos de comunicación para su uso en caso que los sistemas principales fallen.				
Establecer programas de capacitación institucional para la homologación de lenguajes y la apropiación de los procedimientos de comunicación.				
Actualizar en forma permanente el inventario de telecomunicaciones, incluyendo los recursos a disposición de las instituciones.				

GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Atención en Primeros Auxilios				
Objetivo: Atención de lesionados, estabilización, triage, transporte y remisión de pacientes a centros de salud y hospitalarios.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Realización del inventario de recursos humanos y capacidades disponibles para la atención pre hospitalaria.				
Capacitación y entrenamiento permanente en primeros auxilios y transporte de pacientes, al personal de emergencias.				
Adoptar protocolos para el manejo y traslado de pacientes en coordinación con el sector salud.				

Búsqueda y Rescate				
Objetivo: Proveer servicios efectivos de búsqueda, rescate y socorro para lograr en el menor tiempo posible la detección, estabilización, rescate, extracción y entrega de personas atrapadas o afectadas en caso de emergencia.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Establecimiento de protocolos de trabajo basados en los procedimientos estandarizados a nivel internacional para búsqueda y rescate.				
Entrenamiento, práctica, evaluación y certificación del personal en los diferentes procedimientos.				
Elaborar inventarios de recurso humano capacitado y recursos tecnológicos disponibles.				
Promover la adquisición de equipos y la dotación a los grupos de rescate constituidos.				

Evacuación				
Objetivo: Coordinar la movilización de la población ubicada en zonas inseguras o en áreas afectadas por eventos adversos; buscando su ubicación en lugares donde se garantice su seguridad.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Identificar las áreas de potencial afectación por fenómenos y establecer el número de familias y personas a evacuar.				
Definir rutas de salida seguras y capacitar a las poblaciones sobre las acciones a seguir en el momento de evacuar.				
Establecer los mecanismos de información a la comunidad para alertar sobre el fenómeno y activar los procedimientos de evacuación.				
Realizar prácticas y simulacros para medir los tiempos de reacción frente a fenómenos previsibles.				

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Evaluación y monitoreo de eventos				
<p>Objetivo: Identificar y registrar cualitativa y cuantitativamente las características de los fenómenos naturales de generación lenta, con el fin de evaluar su evolución, determinar sus posibles efectos y generar alertas, o también para caracterizar la extensión, magnitud y localización de los fenómenos de ocurrencia súbita de carácter destructivo.</p>				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Definir e instalar instrumentos de monitoreo y lectura de informaciones sobre los diferentes eventos en estudio.				
Diseñar mecanismos de información y alerta.				
Realizar capacitación sobre la interpretación de las informaciones resultantes del monitoreo.				

Evaluación de daños en estructuras				
<p>Objetivo: Evaluar el nivel de daños y la seguridad de las edificaciones después de la ocurrencia de un evento, con el fin de definir las posibilidades de uso y las medidas que las autoridades deben tomar para garantizar la seguridad de la población.</p>				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Definir la metodología para la evaluación de daños y los formularios que serán utilizados.				
Realizar zonificaciones para la distribución de grupos de evaluación, con sus respectivos responsables.				
Identificar el personal y las instituciones que pueden servir de apoyo para el proceso de evaluación de daños en estructuras.				

Rehabilitación de líneas vitales				
<p>Objetivo: Asegurar la prestación de los servicios públicos en la fase de respuesta a emergencias, dando prioridad a la infraestructura para la atención de la misma. Estas acciones incluyen las evaluaciones técnicas e inspecciones y reparaciones inmediatas a obras e infraestructura.</p>				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Realizar estudios de vulnerabilidad de las diferentes líneas vitales y establecer planes de contingencia para su implementación en situación de crisis.				
Tener mapas actualizados de las redes, listados de equipos y personas necesarias para la activación de grupos de respuesta en este campo.				

Diseñar metodologías y formularios de evaluación de daños en líneas vitales.				
Identificar las instituciones esenciales y las prioridades de prestación del servicio.				

Manejo de escombros				
Objetivo: Organizar las actividades para remover, transportar y disponer los escombros en las diferentes fases de la respuesta a la emergencia.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Realizar los inventarios de maquinaria pesada y equipos especiales , con sus especificaciones y capacidad				
Identificar sitios adecuados que puedan ser utilizados para la disposición final de los escombros.				
Identificar y designar las entidades capaces de proveer apoyo en la remoción y manejo de escombros.				

GRUPO DE SALUD

Atención hospitalaria				
Objetivo: Garantizar la atención médica oportuna y necesaria a las personas afectadas de una emergencia, así como el tratamiento de las mismas en los casos que sea requerido.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Elaboración de planes de emergencia hospitalarios en las instituciones prestadoras de salud.				
Elaborar inventarios de recursos médicos y promover la disposición de reservas para la atención de emergencias.				
Disponer de formatos y registros para la tabulación de las informaciones relacionadas con la atención de los pacientes en situaciones de emergencias.				
Realizar simulacros para actualizar y ajustar los planes de emergencia hospitalarios.				

Manejo de personas fallecidas				
Objetivo: Recibir las personas fallecidas, establecer parámetros de identificación y realizar el tratamiento adecuado de los cadáveres, de conformidad con los procedimientos de orden legal y el manejo de carácter sanitario, para este tipo de casos.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Identificar previamente los sitios que puedan ser adecuados como morgues temporales.				
Entrenamiento del personal en la aplicación de procedimientos para el manejo de los cadáveres.				
Establecer los mecanismos institucionales para facilitar los procesos de identificación y entrega a familiares				
Establecer los medios para el registro y actualización permanente de las estadísticas de personas fallecidas.				

Saneamiento Ambiental				
Objetivo: Verificar y garantizar las condiciones de saneamiento necesarias en sitios de atención de pacientes y alojamientos temporales, así como evaluar y reducir la presencia de posibles agentes contaminantes sobre el agua y los alimentos.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Elaborar el inventario de los recursos disponibles para la implementación de programas de saneamiento ambiental.				

Realizar capacitación al personal respecto a los procedimientos para el control de la calidad del agua, la calidad de los alimentos y el manejo de los residuos líquidos y sólidos.				
Establecer planes para el monitoreo de la calidad del agua y los alimentos en las zonas objeto de intervención.				

Vigilancia Epidemiológica				
Objetivo: Establecer una red de vigilancia para detectar casos de enfermedades infectocontagiosas o epidémicas que puedan colocar en riesgo la población e instaurar medidas eficaces para el seguimiento y control.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Definición de sistemas de alerta epidemiológica .				
Implementación de un plan que involucre las diferentes unidades de salud, como parte del sistema de vigilancia epidemiológica.				
Establecer mecanismos de respuesta adecuados para contrarrestar el avance de las enfermedades identificadas como de riesgo para la población.				
Disponer de formatos y registros para realizar el seguimiento de las actividades relacionadas con la vigilancia epidemiológica.				

Atención psico social				
Objetivo: Minimizar los efectos psico-sociales de las víctimas directas o indirectas del evento, a través de la promoción y atención en salud mental con enfoque de género y protección de NNA .				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Identificar y elaborar censos de las poblaciones vulnerables: niños, niñas, mujeres, personas envejecientes, enfermas, personas con discapacidad, etc.				
Establecer grupos de profesionales para el trabajo con personas afectadas con enfoque de género y protección de NNA .				
Brindar capacitación y entrenamiento para el manejo del trauma sobre la población, ocasionado por eventos adversos bajo un enfoque de género y protección de NNA .				
Establecer planes específicos para el manejo de las situaciones de crisis que se puedan derivar del impacto sobre los grupos poblacionales bajo un enfoque de género y protección de NNA .				

GRUPO DE SEGURIDAD

Control del Orden Público				
Objetivo: Garantizar el control del orden público en general; la protección de la vida y honra de la ciudadanía y de los bienes públicos y privados.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Elaborar el inventario de recursos humanos y técnicos para establecer las capacidades de respuesta frente a eventos de diferente magnitud.				
Definir un plan de apoyo en seguridad , en los casos que el evento supere la capacidad de respuesta existente.				
Establecer con anticipación las áreas prioritarias que requieren la cobertura de seguridad en situaciones de emergencia.				

Aislamiento de áreas				
Objetivo: Realizar el acordonamiento o aislamiento de las áreas afectadas, con el fin de garantizar la operación de los grupos de respuesta o evitar la generación de problemas de seguridad en las zonas de intervención.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Establecer planes para el acordonamiento de las áreas que requieran ser aisladas por motivos de seguridad o por actividades de respuesta.				
Disponer de la logística necesaria para realizar los acordonamientos: cintas, vallas, señales, etc.				
Disponer de alternativas para suplir las necesidades de personal en las áreas donde se requiera asistencia para el control de áreas.				

Habilitación de vías				
Objetivo: Garantizar la habilitación y el despeje de las rutas de ingreso y salida de las áreas de acción operativa.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Definir corredores viales estratégicos para la movilidad de los recursos vitales, desde y hacia la zona de impacto.				

Establecer planes para la utilización de vías alternas que permitan agilizar el ingreso y salida de las posibles zonas afectadas				
Disponer de los insumos necesarios para realizar las señalizaciones correspondientes para el control del tráfico vehicular.				
Establecer un plan para la ubicación de personal entrenado en sitios estratégicos que permitan ordenar el flujo vehicular.				

Control de eventos secundarios y conexos				
---	--	--	--	--

Objetivo: Detención, control y atención de incendios y de cualquier tipo de evento de carácter tecnológico, derivado del manejo de sustancias combustibles o peligrosas.

ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Establecer los posibles escenarios de afectación por incendios o eventos de carácter tecnológico.				
Tener a disposición los elementos necesarios para el control de incendios y para el manejo de situaciones de emergencia por derrame de sustancias peligrosas.				
Entrenamiento del personal, prácticas y simulacros en los procedimientos técnicos definidos para el control de incendios y manejo de sustancias peligrosas.				
Desarrollar programas de seguridad contra incendios, en el nivel institucional y comunitario.				

AREA DE ASISTENCIA A LA POBLACIÓN

Censo poblacional				
Objetivo: Determinar el impacto diferenciado de un desastre o emergencia en la población e identificar, caracterizar y cuantificar la población afectada o en riesgo y sus necesidades diferenciadas , de acuerdo al momento de la respuesta.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Levantar y actualizar líneas base de población , que permitan estimar proyecciones de afectación de acuerdo con los escenarios de riesgo.				
Definir formatos y procedimientos para la captura de la información sobre comunidades en riesgo o comunidades afectadas.				
Capacitar al personal y grupos voluntarios en el manejo de los formatos y en los criterios de diligenciamiento.				
Establecer mecanismos para la sistematización de las informaciones y la tabulación de datos en forma ágil y oportuna.				

Albergues Temporales				
Objetivo: Albergar temporalmente a la población que resulte afectada durante una emergencia por daños en sus viviendas o por evacuación de áreas en peligro frente a algún fenómeno específico; asegurándose de contar con las mínimas condiciones de salud y seguridad bajo un enfoque de género y protección de NNA .				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Ubicar las posibles áreas o estructuras que cuenten con servicios básicos y puedan ser utilizadas como albergues temporales.				
Desarrollar un plan específico , de carácter interinstitucional para la construcción/adequación, dotación y administración de alojamientos temporales con enfoque de género y protección de NNA .				
Constituir un comité de coordinación para velar por los diferentes aspectos a tener en cuenta en los alojamientos: Alimentos, agua, seguridad, salud, convivencia, servicios públicos, etc con enfoque de género y protección de NNA .				
Diseñar formularios y registros para la sistematización de las informaciones de las distintas áreas relacionadas con el funcionamiento de los alojamientos temporales con enfoque de género y protección de NNA .				

Asistencia humanitaria				
Objetivo: Suministrar temporalmente alimentación, vestido, elementos de aseo, cobijas, utensilios de cocina y otros elementos necesarios para garantizar el sostenimiento de las personas afectadas por una emergencia; asegurándose que sean suficientes y en condiciones satisfactorias bajo un enfoque de género y protección de NNA.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Dotación de bodegas estratégicas con los elementos mínimos requeridos para casos de emergencia bajo un enfoque de género y protección de NNA.				
Identificar fuentes principales y alternativas para el suministro de agua a las poblaciones afectadas.				
Elaborar un inventario del personal disponible y con capacidad para actuar en la administración de las ayudas.				
Capacitar el personal en los procedimientos de recepción, clasificación y distribución de ayudas bajo un enfoque de género y protección de NNA.				
Establecer y socializar los procesos administrativos correspondientes para la recepción y entrega de donaciones a las poblaciones afectadas.				

Trabajo Social y Comunitario				
Objetivo: Desarrollar y coordinar los programas de asistencia social e información comunitaria con enfoque de género y protección de NNA con el fin de lograr la participación de la comunidad, facilitar la rehabilitación de las comunidades afectadas y garantizar el apoyo a las personas en el contexto de la respuesta y recuperación post-evento. Incluye también las actividades previas que se realizan en caso de fenómenos previsibles, evacuación de poblaciones y alojamientos temporales.				
ACTIVIDADES	% AVANCE			
	1	2	3	4
Establecer contacto con las organizaciones comunitarias y elaborar un inventario de posibles grupos de apoyo.				
Elaborar planes de asistencia social que involucren los diferentes componentes de apoyo y rehabilitación de las comunidades afectadas con enfoque de género y protección de NNA.				
Propiciar la conformación de redes comunitarias y establecer mecanismos para articular el componente social al plan de emergencia.				

9. REGLAMENTO DE INTERNO DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA DE SANTO DOMINGO NORTE

GLOSARIO DE TERMINOS

Centros Colectivos: Corresponde al inventario de estructuras que han sido identificadas como posibles albergues de emergencia.

Equipos de respuesta y logística de operaciones: Corresponde al equipamiento base disponible en las instituciones del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta Municipal, para brindar una respuesta oportuna en emergencias y desastres.

Instalaciones estratégicas: Corresponde a edificaciones, bodegas, sitios de reunión, instalaciones de almacenamiento de ayudas y todas las estructuras de apoyo a la respuesta

Maquinaria Pesada: Vehículos y maquinarias con capacidad para la remoción de tierra y escombros.

Medios de Transporte: Se refiere a vehículos de emergencia, transporte de pasajeros y de carga que estén en posibilidad de uso para situaciones de emergencia.

Recursos de Personal: Se refiere al recurso humano de las instituciones, voluntarios, técnicos y especialistas, con disponibilidad de aportar su experiencia y conocimiento en momentos de crisis.

Sistemas de comunicación: Equipos de comunicaciones, telefonía celular y cualquier sistema que facilite el intercambio de informaciones entre las instituciones que operan en la respuesta.

NOTA:

EDAN

Implementar estrategias de coordinación y organización de las instituciones a nivel interno y externo,

- Unificar lenguajes y procedimientos respecto a la administración de desastres.
- Establecer planes institucionales específicos para atender situaciones de emergencia.
- Generar capacidad institucional desde el punto de vista humano y logístico, para adelantar los procesos de respuesta.
- Garantizar la funcionalidad del Plan de Emergencia Municipal.